



# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración y venta de  
ejemplares: Trafalgar, 81.  
MADRID. Teléfono 42484

Ejemplar, 50 cts. — Atrasado, 1 peseta. — Suscripción:  
Trimestre: 22,50 pesetas

ANIVERSARIO

VIERNES, 19 DE DICIEMBRE DE 1941

NUM. 353



## SUMARIO

### JEFATURA DEL ESTADO

**LEY de 6 de diciembre de 1941 (rectificada), por la que se concede pensión extraordinaria a la señora viuda del Excmo. Sr. General de División don Francisco Martín Moreno.**—Página 9925.

### GOBIERNO DE LA NACION

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**DECRETO de 6 de diciembre de 1941 (rectificado), por el que se nombra Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria a don Mario Herrán Urtiaga, Ingeniero Industrial.**—Página 9925.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO de 18 de diciembre de 1941 por el que España fija su posición en el conflicto entre el Japón y los Estados Unidos del Norte de América y el de otras naciones europeas e hispano-americanas.**—Página 9925.  
**Otro de 18 de diciembre de 1941 por el que cesa en el cargo de Secretario General de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Tomás García Figueras.**—Página 9926.

**Otro de 18 de diciembre de 1941 por el que se nombra a don Tomás García Figueras Delegado de Educación y Cultura de la Alta Comisaría de España en Marruecos.**—Página 9926.

**Otro de 18 de diciembre de 1941 por el que se nombra a don Daniel Aguilar Delegado de Obras Públicas y Comunicaciones de la Alta Comisaría de España en Marruecos.**—Página 9926.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO de 6 de diciembre de 1941 por el que se dispone cese en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra el Teniente General, en situación de reserva, don Enrique Barreiro del Riego.**—Página 9926.

**DECRETOS de 6 de diciembre de 1941 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Francisco Ruiz del Portal y al Vicealmirante don Manuel Ruiz de Atauri.**—Página 9926.

**Otros de 6 de diciembre de 1941 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada don Daniel Alcaraz Celaya, don Trinidad Benjumea del Rey y don José Cremades Suñol.**—Página 9927.

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**DECRETO de 4 de diciembre de 1941 por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para subastar las obras que figuran en la relación que se acompaña, correspondientes al segundo expediente de obras incluidas en el Plan Inmediato de Caminos.**—Páginas 9927 y 9928.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ordenes de 10 de diciembre de 1941 por las que se concede pase a la situación de supernumerarios a los Ingenieros Geógrafos don José Valentí de Dorda y don José María Ruiz Tapiador Martínez.—Página 9929.  
**Orden de 15 de diciembre de 1941 por la que se dispone pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Provincial de Tasas de León, don Joaquín Coll Torrente.**—Página 9929.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**Orden de 3 de diciembre de 1941 por el que se designa Agregado Comercial interino en la Oficina Comercial de España en Bucarets a don José Jiménez Rosado.**—Página 9929.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

**Orden de 12 de diciembre de 1941 por la que se nombra al Comandante de Infantería don Juan Casas Mora, Ayudante de Campo del Teniente General don Luis Orgaz Yoldi Alto Comisario de España en Marruecos y General Jefe de su Ejército.**—Página 9929.

#### MINISTERIO DEL AIRE

**Bajas.**—Orden de 4 de diciembre de 1941 por la que causa baja en el Ejército del Aire el Auxiliar de segunda dotación María de Gracia Gil Lázaro.—Página 9929.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**Orden de 11 de diciembre de 1941 por la que se fija la situación de los funcionarios del extinguido Consejo Superior de Servicios Marítimos.**—Págs. 9929 y 9930.  
**Ordenes de 11 de diciembre de 1941 por las que se separan definitivamente del servicio a los funcionarios que se mencionan.**—Página 9930.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**Orden de 19 de noviembre de 1941 por la que se nombra Catedrático de «Filosofía del Derecho» de la Universidad de Barcelona a don Enrique Lufio Peña.**—Página 9930.

Orden de 3 de diciembre de 1941 por la que se distribuyen dotaciones para Cátedras de Universidad.—Página 9930.

Otra de 6 de diciembre de 1941 por la que se nombra Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Madrid a don Ursicino Alvarez.—Página 9930.

Otra de 2 de diciembre de 1941 por la que se nombra Director honorario del Museo Arqueológico Provincial de Orense, a don Juan Fernández Pérez.—Página 9930.

Otra de 4 de diciembre de 1941 por la que se aprueba el proyecto de obras de conservación de la cúpula del crucero y pinturas al fresco de la Iglesia, Paraninfo y Panteón de la Universidad de Sevilla.—Páginas 9930 y 9931.

Otra de 13 de diciembre de 1941 por la que se aprueba el proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste (Cáceres), Monumento Nacional, importante 94.494,22 pesetas.—Página 9931.

Otra de 13 de diciembre de 1941 por la que se aprueba el proyecto de obras urgentes de instalación de un Museo en el Convento de Santo Domingo el Real, de Toledo, importante 14.724,16 pesetas.—Página 9931.

Otra de 13 de diciembre de 1941 por la que se aprueba el proyecto de obras urgentes de restauración de los lados oeste y sur del Claustro del Monasterio de San Andrés de Arroyo (Palencia), importante 47.479,39 pesetas.—Página 9932.

Otra de 2 de diciembre de 1941 por la que se declara jubilado al Catedrático de Física y Química del Instituto «Padre Suárez», de Granada, don Juan Mir Peña. Página 9932.

#### ADMINISTRACION CENTRAL

**GOBERNACION.**—Subsecretaría.—Transcribiendo acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Comisión Central de Sanidad Local en 10 de diciembre actual, relativos a las obras que se mencionan.—Página 9932.

**Instituto de Estudios de Administración Local.**—Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.—Relación de los aspirantes que han sido admitidos al curso especial de preparación que habilitará para obtener el título de Interventores de Fondos de Administración Local.—Página 9933.

**Dirección General de Sanidad.**—Circular por la que se convoca a los opositores a plazas de Médicos Maternólogos de los Servicios provinciales de Higiene Infantil

para el próximo día 7 de enero, a las seis de la tarde, en la Escuela Nacional de Puericultura.—Página 9933.

**Dirección General de Seguridad.**—Promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se relacionan.—Págs. 9933 a 9950.

**Dirección General de Arquitectura.**—Anuncio sobre construcción del Grupo de Viviendas Económicas del Barrio de Usera.—Página 9950.

**HACIENDA.**—**Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.**—Anunciando la desaparición, durante la dominación marxista, de los valores de la Deuda que se citan.—Páginas 9950 y 9951.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.**—**Dirección General de Industria.**—Resolución de expedientes de las entidades industriales que se citan.—Páginas 9951 y 9952.

**EDUCACION NACIONAL.**—**Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.**—Disponiendo se abra la matrícula para las enseñanzas correspondientes al primer curso del Grado Profesional en las Escuelas Superiores de Veterinaria. Página 9952.

**Tribunal de oposición a las Cátedras de Derecho Económico vacantes en la Universidad de Santiago de Compostela y Valencia.**—Anunciando día, hora y local en que han de presentarse los aspirantes a dichas oposiciones para quedar enterados del sistema que ha de regir para los ejercicios quinto y sexto.—Página 9952.

**Tribunal de oposiciones a las Cátedras de «Histología e Histociquímica Normales» vacantes en las Facultades de Medicina de Barcelona, Salamanca y Valladolid. (Turno de Auxiliares).**—Anunciando día, hora y local en que han de presentarse los aspirantes a dichas oposiciones para conocer el sistema de los últimos ejercicios.—Página 9952.

**OBRAS PÚBLICAS.**—**Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.**—Transcribiendo relación de opositores declarados aptos para desempeñar plazas de Secretario-Contador de Juntas de Obras y Servicios de Puertos, aprobada por Orden ministerial de 15 de diciembre de 1941.—Página 9952.

**Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Oviedo.**—Señalando fechas a los aspirantes de esta provincia, de acuerdo con la convocatoria anunciada, para los exámenes de ingreso en el Cuerpo de Peones Camineros del Estado.—Página 9952.

**ANEXO UNICO.**—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 4671 a 4688.

# JEFATURA DEL ESTADO

**LEY DE 6 DE DICIEMBRE DE 1941** (rectificada), por la que se concede pensión extraordinaria a la señora viuda del Exmo. Sr. General de División don Francisco Martín Moreno.

La beneficiosa labor desarrollada durante la campaña de liberación por el General de División don Francisco Martín Moreno, como Jefe de Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo, fué desempeñada con tal acierto, aun a costa de su propia salud que, dado lo agotador del trabajo que las circunstancias imponían, llegó su dolencia a acelerarse tan rápidamente que determinó su prematura muerte.

El Estado, apreciando como muy estimables los servicios prestados por dicho General en circunstancias tan graves y difíciles para la Patria, y en premio a su conducta patriótica, considera a su familia acreedora a una pensión extraordinaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros,

D I S P O N G O :

**Artículo primero.**—Se concede a doña María Rodríguez Fernández, viuda del General don Francisco Martín Moreno, la pensión extraordinaria de diez mil pesetas, abonable desde la fecha de publicación de la presente Ley.

**Artículo segundo.**—El disfrute y cese de esta pensión se ajustará a los preceptos del Estatuto de Clases Pasivas.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en El Pardo a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

# GOBIERNO DE LA NACION

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**DECRETO de 6 de diciembre de 1941** (rectificado),  
por el que se nombra Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria a don Mario Herrán Urtiaga, Ingeniero Industrial.

Habiéndose padecido error material de copia en el Decreto de 6 de diciembre de 1941, se transcribe a continuación debidamente rectificado:

Previa deliberación del Consejo de Ministros,  
**Vengo en nombrar** Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria a don Mario Herrán Urtiaga, Ingeniero Industrial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO de 18 de diciembre de 1941** por el que España fija su posición en el conflicto entre el Japón y los Estados Unidos del Norte de América y el de otras naciones europeas e hispanoamericanas.

**Artículo único.**—Extendida la actual conflagración por el estado de guerra que existe entre el Japón y los Estados Unidos del Norte de América y la participación en el mismo de otras naciones europeas e hispanoamericanas, España mantiene, como en la fase anterior del conflicto, su posición de no beligerancia.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
RAMON SERRANO SUNER

**DECRETO de 18 de diciembre de 1941 por el que cesa en el cargo de Secretario General de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Tomás García Figueras.**

Cesa como Secretario General de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Tomás García Figueras, dándole las gracias por los servicios prestados a la Patria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
RAMON SERRANO SUNER

**DECRETO de 18 de diciembre de 1941 por el que se nombra a don Tomás García Figueras Delegado de Educación y Cultura de la Alta Comisaría de España en Marruecos.**

Nombro Delegado de Educación y Cultura de la Alta Comisaría de España en Marruecos a don Tomás García Figueras.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
RAMON SERRANO SUNER

**DECRETO de 18 de diciembre de 1941 por el que se nombra a don Daniel Figueras Aguilar Delegado de Obras Públicas y Comunicaciones de la Alta Comisaría de España en Marruecos.**

Nombro Delegado de Obras Públicas y Comunicaciones de la Alta Comisaría de España en Marruecos a don Daniel Figueras Aguilar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
RAMON SERRANO SUNER

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO de 6 de diciembre de 1941 por el que se dispone cese en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra el Teniente General, en situación de reserva, don Enrique Barreiro del Riego.**

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en disponer que el Teniente General, en situación de reserva, don Enrique Barreiro del Riego cese en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Dado en El Pardo a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JOSE ENRIQUE VARELA IGLESIAS

**DECRETOS de 6 de diciembre de 1941 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Francisco Ruiz del Portal y al Vicealmirante don Manuel Ruiz de Atauri.**

En consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Francisco Ruiz del Portal,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JOSE ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del Vicealmirante don Manuel Ruiz de Atauri,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JOSE ENRIQUE VARELA IGLESIAS

**DECRETOS de 6 de diciembre de 1941 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada don Daniel Alcarraz Celaya, don Trinidad Benjumea del Rey y don José Cremades Suñol.**

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada don Daniel Alcarraz Celaya, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día primero de abril de mil novecientos treinta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JOSE ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada don Trinidad Benjumea del Rey, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día doce de julio de mil novecientos cuarenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JOSE ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada don José Cremades Suñol, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiuno de enero de mil novecientos cuarenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JOSE ENRIQUE VARELA IGLESIAS

## **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**DECRETO de 4 de diciembre de 1941 por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para subastar las obras que figuran en la relación que se acompaña, correspondientes al segundo expediente de obras incluidas en el Plan inmediato de Caminos.**

Tramitado el segundo expediente de obras incluidas en el Plan inmediato de Caminos, a subastar en el presente ejercicio económico de mil novecientos cuarenta y uno, con cargo al Presupuesto extraordinario, ampliado y prorrogado por Ley de ocho de marzo del año en curso; habiendo sido informado favorablemente por la Intervención general de la Administración del Estado y existiendo crédito disponible, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros,

### DISPONGO :

*Artículo primero.*—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para subastar las obras que figuran en la relación que se acompaña, en el presente ejercicio económico y con cargo al Presupuesto extraordinario, ampliado y prorrogado por Ley de ocho de marzo del año en curso.

*Artículo segundo.*—Se autoriza asimismo al Ministro de Obras Públicas para realizar nuevas subastas de obras con cargo a las bajas que resulten.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
ALFONSO PEÑA BOEUF

Relación correspondiente al segundo expediente de obras incluidas en el plan inmediato de Caminos, a subastar en el presente ejercicio económico de 1941, con cargo al Presupuesto extraordinario, ampliado y prorrogado por Ley de 8 de marzo de 1941.

Provincias	Denominación de la carretera y Obra	Longitud — Metros	Presupuesto de contrata — Ptas.	Plazo de ejecución — Meses	Depósito provisional — Ptas.	ANUALIDADES PARA		
						1941 — Pesetas	1942 — Pesetas	1943 — Pesetas
Alicante .....	De la de Pego a Benidorm, en las inmediaciones de Pareent, a la de Játiva a Alicante en Ocentaina, Sección 1.º trozo 3.º ..... De Argelita al Castillo de Villamaleta, por Ludiente, Sección 1.º trozo 2.º .....	9.826,61	1.380.512,86	20	26.707,70	6.000,00	850.000,00	525.512,66
Castellón .....	..... 535,06 310.744,61	12	6.214,90	6.000,00	306.744,61	0,00		
Coruña .....	De Puerto de Mugía a Negreira, Sección 2.ª de Berdoyas a Bañas, trozo único ..... De Puerto de Mugía a Negreira, Sección 3.ª de Bañas a Negreira, trozo 1.º ..... Camino local ade Astorga a Pandarrado, trozo 3.º ..... Camino local ade Ouvriño a Cangas de Tineo, Sección de Venianueva a Marentes, trozo 6.º ..... De Espinilla a Piedras Luergas, trozo 3.º ..... Carretera de acceso al Charrel de Artillería .....	4.197,21	277.635,50	11	6.852,76	6.000,00	272.635,50	0,00
León .....	8.577,05 696.773,18	13	13.935,50	5.000,00	691.773,18	0,00		
Oviedo .....	7.998,11 511.004,50	13	10.220,10	5.000,00	506.004,50	0,00		
Santander .....	7.356,14 1.452.977,49	20	26.704,70	5.000,00	980.000,00			547.977,49
Segovia .....	7.033,85 692.138,43	13	12.042,80	5.000,00	597.138,43	0,00		
	1.012,20 737.361,89	13	14.747,25	5.000,00	732.361,89	0,00		
	Totales .....		5.969.148,26		40.000,00	4.855.658,11		1.073.490,15

Aprobada por S. E.—Madrid, 4 de diciembre de 1941.—El Ministro de Obras Públicas, ALFONSO PEÑA BOEUF.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDENES de 10 de diciembre de 1941 por las que se concede pasen a la situación de supernumerarios a los Ingenieros Geógrafos don José Valentí de Dorda y don José María Ruiz Tapiador Martínez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don José Valentí de Dorda, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de supernumerario,

Esta Presidencia, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de supernumerario sin sueldo a instancia propia en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, a tenor de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento orgánico de ese Instituto de 22 de diciembre de 1911.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1941.— P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don José María Ruiz Tapiador Martínez, Ingeniero Geógrafo en situación de excedente voluntario, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de supernumerario en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos por estar destinado con carácter forzoso en servicios propios del Cuerpo de Ingenieros de Montes,

Esta Presidencia, de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica de la misma, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en la situación de supernumerario sin sueldo a instancia propia en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos que previene el artículo 30 del Reglamento orgánico de ese Instituto de 22 de diciembre de 1911, modificado por Decreto de 16 de octubre del corriente año, debiendo entenderse esta situación únicamente por el tiempo que dure su destino forzoso en Montes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1941.— P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 15 de diciembre de 1941 por la que se dispone pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Provincial de Tasas de León don Joaquín Coll Torrente.

Excmos Sres.: A propuesta del Fiscal Superior de Tasas y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre de 1940, artículo 22 del Reglamento provisional dictado para su aplicación, aprobado por Orden de 11 de octubre del mismo año,

Esta Presidencia ha tenido a bien acordar que don Joaquín Coll Torrente, Sargento provisional de Ingenieros destinado en el Regimiento de Fortificaciones núm. 4, Comisión Técnica de Fortificaciones de la Costa Sur, en Algeciras, pase a prestar sus servicios en comisión, a la Fiscalía Provincial de Tasas de León, continuando percibiendo sus haberes en la forma que ha venido haciéndolo hasta la fecha.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1941.— P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres...

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 3 de diciembre de 1941 por la que se designa Agregado Comercial interino en la Oficina Comercial de España en Bucarest a don José Jiménez Rosado.

A propuesta del Ministerio de Industria y Comercio, previa conformidad del Consejo de Ministros, y en atención a las necesidades del servicio, he tenido a bien designar a usted, Agregado Comercial interino para cubrir la vacante existente en la Oficina Comercial de España en los Balcanes, con residencia en Bucarest; nombramiento que con dicho carácter de temporalidad se comunica a los Departamentos competentes.

Lo que digo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1941.

SERRANO SUNER

A don José Jiménez Rosado, Técnico comercial del Estado.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

#### Ayudantes

ORDEN de 12 de diciembre de 1941 por la que se nombra al Comandante de Infantería don Juan Casas Mora, Ayudante de Campo del Teniente General don Luis Orgaz Yoldi, Alto Comisario de España en Marruecos y General Jefe de su Ejército.

Se nombra Ayudante de campo del Teniente General don Luis Orgaz Yoldi, Alto Comisario de España en Marruecos y General Jefe de su Ejército, al Comandante de Infantería don Juan Casas Mora, actualmente al servicio de Intervenciones del Protectorado.

Madrid, 12 de diciembre de 1941.

VARELA

## MINISTERIO DEL AIRE

#### Bajas

ORDEN de 4 de diciembre de 1941 por la que causa baja en el Ejército del Aire el Auxiliar de segunda, doña María de Gracia Gil Lázaro.

A petición de la interesada causa baja en este Ejército del Aire la Auxiliar de segunda, de este Ministerio, con destino en el Estado Mayor del mismo, señorita María de Gracia Gil Lázaro, nombrada a este efecto por Orden de 8 de marzo del año actual (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 70).

Madrid, 4 de diciembre de 1941.

VIGON

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 11 de diciembre de 1941 por la que se fija la situación de los funcionarios del extinguido Consejo Superior de Servicios Marítimos.

Ilmo. Sr.: A propuesta de esa Dirección General, y al objeto de definir la situación de los Auxiliares procedentes del extinguido Consejo Superior de Servicios Marítimos, don Angel Galán Rodríguez-Triviño, don Andrés García Calvo y doña Concepción de la Rosa Cardeñosa, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo único.—Los Auxiliares procedentes del extinguido Consejo Superior de Servicios Marítimos quedarán afectos a la Dirección General de Comunicaciones Marítimas, rigiéndose, en cuanto a haberes, quinquenios y derechos pasivos, por las disposiciones vigentes o que en lo sucesivo se dicten para el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de la Marina Civil, formando una escala independiente, a extinguir.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1941.

CARCELLER SEGURA

Ilmo. Sr. Director general de Comunicaciones Marítimas.—Sres. ...

ORDENES de 11 de diciembre de 1941 por las que se separan definitivamente del Servicio a los funcionarios que se mencionan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros del día 6 del actual, queda separado definitivamente del Servicio, de conformidad con lo regulado por el artículo 66 del Reglamento de Funcionarios Públicos, de fecha 7 de septiembre de 1918, el funcionario don Leopoldo Fernández Turégano, Estadístico procedente del extinguido Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1941.—P. D. Juan Granell.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros del día 6 del actual, queda separado definitivamente del Servicio, de conformidad con lo regulado por el artículo 66 del Reglamento de Funcionarios Públicos, de fecha 7 de septiembre de 1918, el funcionario don José María Simón Saint-Bois, Ingeniero segundo del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1941.—P. D. Juan Granell.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de noviembre de 1941 por la que se nombra Catedrático de Filosofía del Derecho, de la Universidad de Barcelona, a don Enrique Luño Peña.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, y cumplidos los trámites a que se refiere el Decreto de 18 de septiembre de 1935,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la cátedra de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona a don Enrique Luño Peña, Catedrático reingresado al servicio activo de la enseñanza y adscrito provisionalmente a dicha Universidad con el mismo sueldo que actualmente disfruta y la remuneración anual de mil pesetas, según lo ordenado por la Ley económica de 1935.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de noviembre de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr.: Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 3 de diciembre de 1941 por la que se distribuyen dotaciones para cátedras de Universidad.

Ilmo. Sr.: Dispuesta la distribución de dotaciones para cátedras de Universidad por disposición ministerial de 25 de noviembre último,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver que para toda clase de efectos se considerarán dotadas por estar anunciadas a oposición o concurso, de la de Madrid, Historia de la Iglesia e Historia de la Literatura Jurídica; la de Filosofía del Derecho de la de Barcelona; de la de Granada, la de Derecho Administrativo; la de Lengua y Literatura Latinas de la de La Laguna; las de Química Orgánica, Analítica y Física de la de Murcia; la de Lengua y Literatura Latinas de la de Oviedo; la de Lengua y Literatura Latinas de la de Salamanca; la de Química Analítica y Patología Quirúrgica segundo de la de Santiago, y las de Química Orgánica e Inorgánica de la de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de diciembre de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 6 de diciembre de 1941 por la que se nombra Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Madrid a don Ursicino Alvarez Suárez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, turno Auxiliares,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Catedrático de Derecho Romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid a don Ursicino Alvarez Suárez, con el mismo sueldo que tiene asignado actualmente y 1.000 pesetas más según el artículo 236 de la Ley de 9 de septiembre de 1857.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de diciembre de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 12 de diciembre de 1941 por la que se nombra Director honorario del Museo Arqueológico Provincial de Orense a don Juan Fernández Pérez.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta los méritos contraídos por don Juan Fernández Pérez, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, al frente de la Dirección del Museo Arqueológico Provincial de Orense, cargo que continuó desempeñando, voluntaria y desinteresadamente, después de su jubilación,

Este Ministerio, a propuesta de la Inspección General de Museos Arqueológicos, ha resuelto nombrarle Director honorario del referido establecimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de diciembre de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de diciembre de 1941 por la que se aprueba el proyecto de obras de conservación de la cúpula del crucero y pinturas al fresco de la Iglesia, Paraninfo y Panteón de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de obras de conservación de la cúpula del crucero y pinturas al fresco de la Iglesia, Paraninfo y Panteón de la Universidad de Sevilla, formulado por el Arquitecto don José Gómez Millán, cuyo presupuesto de ejecución material importa 31.611,19 y asciende a 35.262,26 pesetas, correspondientes a honorarios facultativos por formación de proyecto y dirección de las obras, en razón de 8,50 por 100; 806,08 del 60 por 100 sobre dirección de honorarios del Apa-

rejador, y 158,05 que corresponde a 0,50 por 100 de premio de Pagador; y

Resultando que dicho proyecto ha sido favorablemente informado por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en armonía con lo que dispone el artículo 25 del Decreto de 4 de septiembre de 1908;

Considerando que se trata de obras necesarias y muy urgentes para la conservación y consolidación de dicha cúpula;

Considerando que en 19 y 21 de noviembre del corriente año la Sección de Contabilidad y la Intervención Delegada de la Administración del Estado, en este Departamento, ha tomado razón y fiscalizado el gasto que nos ocupa;

Este Ministerio, en ejecución del acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de diciembre corriente, ha dispuesto la aprobación del expresado proyecto por su presupuesto total de 35.262,26 pesetas; que las obras se lleven a cabo por el sistema de administración y se abonen con cargo al concepto segundo de la Agrupación décima del Presupuesto extraordinario de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1941.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

**ORDEN de 13 de diciembre de 1941 por la que se aprueba el proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste (Cáceres), Monumento Nacional. Importante: pesetas 94.494,22.**

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste (Cáceres), Monumento Nacional, formulado por los Arquitectos don José María Rodríguez Cano y don José Manuel González Valcárcel, importante 94.494,22 pesetas;

Resultando que el citado proyecto comprende las obras urgentes de consolidación de bóvedas en la Iglesia, limpieza de la sillería de sus muros, cubrir el coro y llevar a efecto excavación y selección de las piedras existentes en los claustros para su posterior restauración;

Resultando que el proyecto de referencia asciende en su total importe a la cantidad de 94.494,22 pesetas, de las que corresponden a la ejecución material 88.037,56; a honorarios facultativos por formación del proyecto, 3.741,59; a honorarios de Apareja-

dor, 2.244,95, y a premio de pagaduria, 470,12 pesetas;

Considerando que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, el proyecto pasó a informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, quien lo ha emitido en sentido favorable a su aprobación, y que en el mismo sentido favorable lo informa la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional;

Considerando que la naturaleza de estas obras aconseja se realicen por el sistema de administración, haciendo uso de la autorización que concede el Decreto-Ley de 22 de octubre de 1936;

Considerando que estas obras, por su carácter extraordinario, deben ser ejecutadas con cargo al crédito de pesetas 3.500.000, imputado, según acuerdo del Consejo de señores Ministros, para las reparaciones que de este carácter exija la conservación de los monumentos nacionales de España, a la agrupación décima, concepto segundo, del Presupuesto extraordinario aprobado por Ley de 8 de marzo del corriente año, según se manifiesta en la Orden ministerial de 24 de junio último;

Considerando que la Sección de Contabilidad tomó razón del gasto el 15 de noviembre pasado y que la Intervención General de la Administración del Estado fiscalizó favorablemente el mismo el 22 del citado mes.

Este Ministerio, en ejecución del acuerdo del Consejo de Ministros de 4 del actual, ha tenido a bien aprobar el mencionado proyecto y que las obras en él comprendidas se realicen por el sistema de administración, debiendo librarse la cantidad de pesetas 94.494,22, importe del presupuesto, con cargo al crédito de 3.500.000 pesetas arriba citado.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1941.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 13 de diciembre de 1941 por la que se aprueba el proyecto de obras urgentes de instalación de un Museo en el Convento de Santo Domingo el Real, de Toledo, importante 14.724,16 pesetas.**

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de instalación de un Museo en el Convento de Santo Domingo el Real, de Toledo, formulado por el Arquitecto don José Manuel González Valcárcel, importante 14.724,16 pesetas;

Resultando que el citado proyecto comprende las obras necesarias para la

instalación del Museo y facilitar el acceso al Convento, así como que pueda ser admirado el maravilloso Claustro del mismo;

Resultando que el proyecto de referencia asciende en su totalidad a la cantidad de 14.724,16 pesetas, de las que corresponden a la ejecución material, 13.471,34; a honorarios facultativos por formación del proyecto, 740,92; a honorarios de aparejador, 444,55, y a premio de pagaduria 67,35 pesetas;

Considerando que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 el proyecto de referencia ha sido informado por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, quien lo emite en sentido favorable a su aprobación y que en igual sentido favorable lo informa la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional;

Considerando que la naturaleza de las obras de que se trata aconseja su realización por el sistema de administración, haciendo uso de la autorización que concede el artículo 56 de la Ley de Administración y Contabilidad de 1.º de julio de 1911;

Considerando que estas obras, por su carácter extraordinario, deben ser realizadas con cargo al crédito de pesetas 3.500.000, imputado, según acuerdo del Consejo de Ministros, para las reparaciones que de este carácter exija la conservación de los Monumentos Nacionales de España, a la agrupación décima, concepto segundo, del Presupuesto extraordinario aprobado por Ley de 8 de marzo del corriente año, según se manifiesta en la Orden ministerial de 24 de junio último;

Considerando que la Sección de Contabilidad tomó razón del gasto el 20 de octubre próximo pasado y que la Delegación en este Departamento de la Intervención General de la Administración del Estado fiscalizó favorablemente el mismo el 8 de noviembre último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto de 21 de febrero de 1930,

Este Ministerio, en ejecución del acuerdo del Consejo de Ministros de 4 del actual, ha tenido a bien disponer que se apruebe el mencionado proyecto y que las obras en él comprendidas se realicen por el sistema de administración, debiendo librarse la cantidad de 14.724,16 pesetas, importe del presupuesto, con cargo al crédito de pesetas 3.500.000 arriba citado.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1941.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 13 de diciembre de 1941 por la que se aprueba el proyecto de obras urgentes de restauración de los lados oeste y sur del Claustro del Monasterio de San Andrés de Arroyo (Palencia), importante pesetas 47.479,39.**

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de obras de restauración de los lados oeste y sur del Claustro del Monasterio de San Andrés de Arroyo, (Palencia), formulado por el Arquitecto don Anselmo Arenillas, importante 47.479,39 pesetas;

Resultando que el mencionado proyecto comprende las obras de restauración del Monasterio, procediéndose a la demolición de los contrafuertes, hacer el techo de este ala del Claustro; en el lado sur se derribará el piso alto añadido y se cubrirá la nave baja, reponiendo el piso primitivo;

Resultando que el mencionado proyecto asciende en su totalidad a la cantidad de 47.479,39 pesetas, de las que corresponde a la ejecución material, 43.921,75; a honorarios facultativos por formación de proyecto, 2.086,28; a honorarios de aparejador, 1.251,76, y a premio de pagaduría, 219,60 pesetas;

Considerando que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 pasó el proyecto a informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, quien lo emite en sentido favorable a su aprobación y que en igual sentido favorable lo informa la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional;

Considerando que la naturaleza de las obras de que se trata aconseja su realización por el sistema de administración, haciendo uso de la autorización que concede el artículo 56 de la Ley de Administración y Contabilidad de 1º de julio de 1911, en relación con el Real Decreto de 27 de marzo de 1925;

Considerando que estas obras, por su carácter extraordinario, deben ser realizadas con cargo al crédito de pesetas 3.500.000, imputado, según acuerdo del Consejo de Ministros, para las reparaciones que de este carácter exija la conservación de los Monumentos Nacionales de España, a la agrupación décima, concepto segundo, del Presupuesto extraordinario aprobado por Ley de 8 de marzo del corriente año, según se manifiesta en la Orden ministerial de 24 de junio último;

Considerando que la Sección de Contabilidad tomó razón del gasto el 30 de octubre pasado y que la Delegación en este Departamento de la Intervención General de la Administración del

Estado fiscalizó favorablemente el mismo el 6 de noviembre último,

Este Ministerio, en ejecución del acuerdo del Consejo de Ministros de 4 del actual, ha tenido a bien disponer que sea aprobado el mencionado proyecto, y que las obras en él comprendidas se realicen por el sistema de administración, debiendo librarse la cantidad de 47.479,39 pesetas, importe del presupuesto, con cargo al crédito de 3.500.000 pesetas arriba citado.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de diciembre de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 2 de diciembre de 1941 por la que se declara jubilado al Catedrático de Física y Química del Instituto «Padre Suárez», de Granada, don Juan Mir Peña.**

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria para la jubilación el día 30 de noviembre último,

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Juan Mir Peña, Catedrático de Física y Química del Instituto de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de diciembre de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Subsecretaría

*Transcribiendo acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Comisión Central de Sanidad Local en 10 de diciembre actual, relativos a las obras que se mencionan.*

En sesión celebrada por la Comisión Central de Sanidad Local el día 10 de diciembre de 1941, para estudio de los expedientes sometidos a su aprobación, conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Municipal vigente de 31 de octubre de 1935, y en el artículo 3º del Decreto de 4 de junio de 1938, ha conocido de los siguientes asuntos:

1º Alava (capital). — Proyecto de abastecimiento de aguas del río Albiña. Se acordó su devolución para ampliar el proyecto facultativo con el plan de conjunto, para decidir si la solución propuesta resuelve el abastecimiento de la capital con el margen de prevención indispensable.

2º Alicante (Alcoy). — Construcción de un mercado de abastos. Se acordó igualmente su devolución para que se ampie con el plano de situación, en el que se señale la relación de este mercado con el conjunto de los demás de la población, y particularmente con su zona de influencia, así como la disposición de edificio dentro del solar elegido y otros detalles.

3º Guadalajara (capital). — Proyecto de abastecimiento de aguas. Se acordó su aprobación.

4º Guipúzcoa (Irún). — Proyecto de urbanización de la zona denominada oficial. Se acordó su aprobación en cuanto se refiere a alineaciones, rasantes y deslinde de manzanas, independientemente de lo que pueda acordarse en su día sobre la organización de las viviendas dentro de las manzanas.

5º Madrid (capital). — Proyecto de construcción de un Centro municipal en el Pacífico. Se acordó su aprobación, de conformidad con los dictámenes de las Direcciones de Sanidad y Arquitectura.

6º Madrid (capital). — Construcción de un Centro municipal en la Avenida de Felipe II. Se aprobó lo mismo que el anterior.

7º Sevilla (capital). — Expediente sobre construcción de un edificio antiestético en la plaza de la Magdalena. Se acordó, de conformidad con el dictamen de la Asesoría Jurídica, que no procede que la Comisión emita nuevo informe por haberlo hecho anteriormente.

8º Valencia (capital). — Informe emitido por don Gaspar Blein con motivo de su visita de inspección, en relación con la parte artística de la población, e infracción de Ordenanzas Municipales en materia de construcción. Se acordó informar favorablemente las tres primeras resoluciones que propone la Memoria, y respecto a las otras que se proponen en relación con el Ayuntamiento y con la Fiscalía de la Vivienda, que a ésta y a la Dirección de Administración Local corresponderá entender sobre ellas.

9º Zaragoza (capital). — Proyecto de reforma interior de la población. Se acordó dejar su examen para la sesión siguiente.

Lo que se hace público para conocimiento de las Corporaciones interesadas y demás efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1941.— El Subsecretario de la Gobernación, A. Iturmendi.

## Instituto de Estudios de Administración Local.—Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos

Relación de los aspirantes que han sido admitidos al curso especial de preparación que habilitará para obtener el título de Interventores de Fondos de Administración Local.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntuación obtenida	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntuación obtenida
1.	Grau Marín (D. Juan)	38,25	23.	Salcedo Campos (D. Miguel)	27,00
2.	Senegre Arnal (D. Rafael)	37,00	24.	Bullón Ramírez (D. Francisco)	26,00
3.	Llorca Gibert (D. José)	36,75	25.	Herraiz de Cerdán (D. Jesús)	26,00
4.	Moreno Páez (D. L. Manuel)	35,50	26.	La Rosa Rico (D. Alberto)	26,00
5.	Prieto Sáez (D. José Antonio)	35,00	27.	Martín Báez (D. Joaquín)	26,00
6.	Alberti Siscard (D. Eduardo)	34,00	28.	Martínez Albelde (D. O. Eusebio)	26,00
7.	Ron Pardo (D. José)	32,00	29.	Oliveros Maya (D. Pedro)	26,00
8.	Blanco García (D. Lorenzo)	31,50	30.	Arribas Salaverría (D. Julio Pascual)	25,00
9.	Pérez Pontón (D. Luis)	31,00	31.	Catalina Morales (D. Agapito)	25,00
10.	Romero Montero (D. Manuel)	31,00	32.	Clemente Vallano (D. Antonio)	25,00
11.	Orfila Otermin (D. Antonio)	30,75	33.	Daurio Pérez (D. Manuel)	25,00
12.	Asensi Terán (D. José)	30,00	34.	Díez Navarro (D. Alberto)	25,00
13.	Conde Montes (D. Alipio)	30,00	35.	García Camacho (D. Santiago)	25,00
14.	García Alvarez (D. César)	30,00	36.	L'Hotellier Munárriz (D. Angel)	25,00
15.	Gutiérrez Ibarra (D. Lorenzo)	30,00	37.	Más Veny (D. Sebastián)	25,00
16.	Padrón Hernández (D. José)	30,00	38.	Montoro Moreno (D. Francisco)	25,00
17.	Polaino Antonino (D. A. Lorenzo)	29,00	39.	Pérez Olivares Sánchez (D. Rufo)	25,00
18.	Liesa Riverola (D. Celso)	28,75	40.	Ulla Moreno (D. José)	25,00
19.	Carral Amorrotu (D. Florentino)	28,25	41.	Velasco Conde (D. Juan)	25,00
20.	Carro González (D. Manuel)	28,00	42.	Villena Paterna (D. Luis)	25,00
21.	Castro Enrici (D. José)	28,00	43.	Yúfera Soler (D. Miguel)	25,00
22.	Santacana Martín (D. José)	28,00			

## MATRICULA

La inscripción de matrícula se verificará por los alumnos admitidos, durante los días del 27 de diciembre actual al 10 de enero próximo, en la Secretaría Técnica de la Dirección General de Administración Local (Ministerio de la Gobernación), de once a una de la mañana. Los derechos de matrícula son de cuarenta pesetas, por cada una de las cinco asignaturas que comprenden las enseñanzas del curso de Interventores.

Los cuatro primeros aspirantes que figuran en la relación de admitidos que precede, disfrutarán del beneficio de matrícula gratuita, y si acreditan de modo fehaciente insuficiencia de recursos económicos podrán obtener la cantidad de mil quinientas pesetas en concepto de Beca.

Las clases darán comienzo el día 9 de enero próximo, en el local y con el horario que oportunamente les será comunicado al tiempo de efectuar la matrícula.

Madrid, 17 de diciembre de 1941.—El Director de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, Carlos Ruiz del Castillo.

## Dirección General de Sanidad

Circular por la que se convoca a los opositores a plazas de Médicos Maternólogos de los Servicios provinciales de Higiene Infantil, para el día 7 de enero, a las seis de la tarde, en la Escuela Nacional de Puericultura.

Los ejercicios de oposición para proveer cincuenta plazas de Médicos Maternólogos de los Servicios provinciales de Higiene Infantil, anunciadas en concurso-oposición convocado por Orden de 29 de octubre último, comenzarán el próximo día 7 de enero de 1942, a las seis de la tarde, en el local de la Escuela Nacional de Puericultura, calle de Ferraz, núm. 60, de esta capital, quedando convocados por la presente, para dicho día y hora, todos los opositores que han cumplido la documentación exigida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1941.—El Director general de Sanidad, J. A. Palanca.

## Dirección General de Seguridad

Promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto de 8 de noviembre último, en el que se fijan las plantillas del Cuerpo General de Policía, y en consonancia con la Ley de 8 de marzo del corriente año reorganizando los servicios de aquél, se promueven a las categorías que se indican a los funcionarios relacionados a continuación, debiéndose dar por enterados los Excmos. Sres. Gobernadores Civiles y Jefes de Plantillas, a los efectos de posesión, y los Ilmos. Sres. Delegados de Hacienda y Ordenadores de Pagos y Habilitados, a los de reclamación y pago de haberes.

Madrid, 16 de diciembre de 1941.—El Director general, Gerardo Caballero.

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS.	Antigüedad.	Num.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad
Ascienden a la categoría de Comisarios Jefes los siguientes		1- 7-41	41	D. Francisco Agustín Martínez Gamboa .....	1- 7-41
1 D. Geminiano Díez Gómez .....		20- 5-41	42	D. Darío Rodríguez Fernández .....	»
2 D. Pedro Asensio Domínguez .....		11- 6-41	43	D. Félix Legaz Aniama .....	»
3 D. Fernando Pérez de Soto Novalán .....		1- 7-41	44	D. Francisco Abad Chacón .....	»
4 D. Basilio Lumbres González .....		Jubilado 16-11-41	45	D. Pedro Vera Salas .....	»
5 D. Anselmo Ange Navalón .....		1- 7-41	46	D. Francisco Morales Fresno .....	»
6 D. Joaquín García Grande Villaverde .....		2	47	D. Manuel Romeo Sigler .....	»
7 D. Teodoro Ferreiro Yébenes .....		2	48	D. Pedro Bermúdez Cerezo .....	»
8 D. Jacinto Vales Martín .....		2	49	D. Carlos Madrigal García .....	»
	Ascienden a la categoría de Comisarios de primera clase		50	D. Francisco Gómez Valero .....	»
1 D. Lisardo Álvarez Pérez .....		2	51	D. Faustino Hermoso Freire .....	»
2 D. Antoni Moreira Cerdán .....		2	52	D. Leopoldo Dávila Nicolás .....	»
3 D. Federico Martín Bosch .....		2	53	D. Gerardo Macho Patiño .....	»
4 D. Isidoro Martín de Yanguas Muñoz .....		2	54	D. Leandro Pérez Ginard .....	»
5 D. Canuto González Cermeno .....		2	55	D. Manuel Mesa López .....	»
6 D. Raimundo Horcajada Rodríguez .....		2	56	D. Ramón Sánchez Cañete Sánchez .....	»
7 D. Ventura Batalha Ruiz de Gamarra .....		2	57	D. Rafael Luna Arietza .....	»
8 D. Joaquín Gallego Quiros .....		2	58	D. Rafael Labadía Maza .....	»
9 D. Augusto Díez Terres .....		2	59	D. Natalio Borre Melo .....	»
10 D. Luis González de Lara Sánchez Cañete .....		2	60	D. Rafael González González .....	»
11 D. Francisco Jiménez Jiménez .....		2	61	D. Carmelo Pajadero Lucas .....	»
12 D. José Alba García Valdecasas .....		2	62	D. Miguel Castellar Levasseur .....	»
13 D. Enrique Sánchez Gracia .....		2	63	D. Eduardo Ortega Calatrava .....	»
14 D. Jenaro Mora Ruiz .....		2	64	D. Juan González García .....	»
15 D. Justino Arenillas Caballero .....		2	65	D. Eloy Risueño Muriedas .....	»
16 D. Mariano González Navas .....		2	66	D. Enrique Vals-Tarriago .....	»
17 D. Carlos Figueuelo de Soló .....		2	67	D. Enrique Bajuejo Guzmán .....	»
18 D. Pedro Martínez Domingo .....		2	68	D. Rafael Onrubia Silvestre .....	»
19 D. José Cardos Rodrigo .....		2	69	D. Antonio González Ocate .....	»
20 D. Ricardo Martínez Fernández .....		2	70	D. Atílio Corrares Labrador .....	»
21 D. Francisco Diaz de Lara .....		2	71	D. Antonio Caro de la Fuente .....	»
22 D. Andrés García López .....		2	72	D. Agustín Ripoll Urdapilleta .....	»
23 D. Roque Rivero López .....		2	73	D. Rafael Molina Morales .....	»
24 D. Adolfo Bretaña Vallejo .....		2	74	D. Tomás García Consuegra Vergara .....	»
25 D. Emilio de la Calle Alonso .....		2	75	D. Luis Errazquin Barra .....	»
26 D. Mariano Acosta Muñoz .....		2	76	D. Manuel Buira Garrote .....	»
27 D. José Cordonie Campos .....		2	77	D. José Luis López Fernández .....	»
28 D. Juan Aguirar Jordán .....		2	78	D. Antonio Nieto Got .....	»
29 D. Angel Marqués Fernández .....		2	79	D. Antonio Hernández Moreno .....	»
30 D. Ricardo Medina Pasencia .....		2	80	D. Víctor Caudevilla Gorriondo .....	»
31 D. José Cordonie Campos .....		2	81	D. Casimiro Pérez Carretero .....	»
32 D. Ernesto Díaz de Lara .....		2	82	D. José Abello Dreis .....	»
33 D. Ernesto Díaz de Lara .....		2	83	D. Félix Andrade Orejuela .....	»
34 D. Braulio Martínez Sánchez .....		2	84	D. Adolfo del Rey Dotor .....	»
35 D. Efiel Guijérrez González .....		2	85	D. Enrique Núñez Sánchez .....	»
36 D. Pelayo Fernández Marcote Sánchez Co- golludo .....		2	86	D. Eugenio Escrivano Martínez .....	»
		2	87	D. Rafael de la Plaza Roncerio .....	»
		2	88	D. Ildefonso Marco Luna .....	»
		2	89	D. Eugenio Jouve Molines .....	»
		2	90	D. Angel Martín Alvarez .....	»
		2	91	D. Enrique Fontana Bernabéu .....	»
		2	92	D. Teodosio Gómez Sobrino .....	»
		2	93	D. Mariano García Puente Marco .....	»

38	D. Ruperto Ramírez Penuelas .....	»
39	D. Felipe Martín Martín .....	»
40	D. José Fernández Pichardo .....	»
41	D. Silverio Lucas Conesa .....	»
42	D. Vicente Roncerio Marzo .....	»
43	D. J.C. María Escalano Dura .....	»
44	D. Adolfo Aparicio Morzón .....	»
45	D. Agapito Martínez Jiménez .....	»
46	D. David Arroyo Noguero .....	»
47	D. Ramón Saiz Cañellas .....	»
48	D. Carlos Fuentes Arranz .....	»
49	D. Lucio Abanca García .....	»
50	D. Eulogio Rodero Morales .....	25. 8-41
51	D. Jerónimo Fernández Pepeira .....	16-11-41

**Ascienden a la categoría de Comisarios de tercera clase**

1	D. Juan Pablo de Guinea Sata .....	»
2	D. Eduardo Quintela Bovida .....	»
25	D. Juan Jiménez González .....	»
26	D. Luis Fernández Gausi .....	»
27	D. Enrique Sánchez Valdés .....	»
28	D. Juan José Lanceiro Rodríguez .....	»
29	D. Juan Jose Porto .....	17-7-41
30	D. Juan de la Mata Portu .....	10-11-41
31	D. Onofre Navarro Beirá .....	»

**Ascienden a la categoría de Comisarios de segunda clase**

1	D. José Saigado Requejo .....	1-7-41
2	D. Manuel Parra Fernández Montes .....	»
3	D. Pedro Dusil Cruces .....	»
4	D. Santos Puente Cardenal .....	»
5	D. Isidoro Fernández Ruiz .....	»
6	D. Angel Duperier Díez .....	»
7	D. Nicolás Martín Gómez .....	»
8	D. Julio del Campo Carranza .....	»
9	D. Francisco Ruiz Reyes .....	»
10	D. Jose Villabona Lorenzo .....	»
11	D. Manuel Moraga Vaqueruela .....	»
12	D. Manuel Martín Erades .....	»
13	D. Rafael Zugasti Palomar .....	»
14	D. Joaquín Herrero Sajamana .....	»
15	D. Mariano Gutiérrez Santamaría .....	»
16	D. Angel Aragones Herrera .....	»
17	D. Julio Padillo Chacón .....	»
18	D. Domingo Vicente Hita .....	»
19	D. Eduardo Tarodo Bonilla .....	»
20	D. Alejandro Pareja Jiménez .....	»
21	D. Tomás Fernández Gómez .....	»
22	D. Luis Bautista Arias .....	»
23	D. Juan Miguel Barahona Prieto .....	»
24	D. Juan Cuesta García .....	»
25	D. Jose Mieza Conde .....	»
26	D. Francisco Sánchez Real Sanz .....	»
27	D. Enrique Gómez Pastor .....	»
28	D. Mariano Granado Blanco .....	»
29	D. Jose Cervera Quijano .....	»
30	D. Juan Cuesta García .....	»
31	D. José Gomariz Aguilar .....	»
32	D. Rafael Mula Navarro .....	»
33	D. Federico García Gómez .....	»
34	D. Angel García Ocaña Martín .....	»
35	D. Antonio Sánchez Gilón Tausé .....	»
36	D. José García Diaz .....	»
37	D. Luis Quintana Retama .....	»
38	D. Rafael Aranda Pérez .....	»
39	D. José Tricaz Guijarro .....	»
40	D. José Martínez de Cerezos Nicoli .....	»

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad
47	D. Peñalo Fernández Rodríguez .....	1- 7-41	27	D. Tomás García Ochoa Gómez .....	1- 7-41
48	D. Francisco Bueno López .....	»	28	D. José Gaspar Vicent .....	»
49	D. Jacobo Simón Alonso .....	»	29	D. Antonio Guillón Rodríguez .....	»
50	D. José McIntyre Hurtado de Mendoza .....	»	30	D. Angel García Cuadrado .....	»
51	D. Romualdo Romero Mignieza .....	»	31	D. Mariano Martín Iglesias .....	»
52	D. Jesús López Fuentes .....	»	32	D. Ceferino Soria Cabrera .....	»
53	D. Florentino Herradón Gestelud .....	»	33	D. José Serrano Pineda .....	»
54	D. Ricardino Toril Vacas .....	»	34	D. Carlos Santamarina Salguero .....	»
55	D. Francisco Durán Carvajal .....	»	35	D. José María Rumbao Rodríguez .....	»
56	D. José Bráñez López .....	»	36	D. Luis Marcos González .....	»
57	D. Manuel Argando Martín .....	»	37	D. Eugenio Palomo Hernando .....	»
58	D. Fidel Marcos Collado .....	»	38	D. Amado Blázquez Pérez .....	»
59	D. Manuel Martínez Jiménez .....	»	39	D. Felipe Madero Serrano .....	»
60	D. Enrique Gancedo Remis .....	»	40	D. Manuel Topete Hernández .....	»
61	D. Alfonso Martínez Esparza .....	»	41	D. Jesús Dumont Carretero .....	»
62	D. Antonio Santos Fernández .....	»	42	D. Ricardo Yáñez Fernández .....	»
63	D. Manuel Martínez Pemba .....	»	43	D. Vidal Almendros Bautista .....	»
64	D. Matías Caballero Párraga .....	»	44	D. Gerardo Pérez Gobernado .....	»
65	D. Fermín Arribes Espijo .....	»	45	D. Reinaldo Caruncho Astray .....	»
66	D. José Arias Gálvez .....	»	46	D. Pedro Barnejo Morillo .....	»
67	D. Juan Ramón Calvo Bielsa .....	»	47	D. Mariano Muña Navarro .....	»
68	D. Antonio Barrera Rodríguez .....	»	48	D. Basilio del Valle Montero .....	»
69	D. Luis Coll Mediiero .....	»	49	D. Francisco Segura Cuadrado .....	»
70	D. Eugenio Benito Poveda .....	»	50	D. Alfredo Casal Atienza .....	»
71	D. Antonio Baillán Bosch .....	»	51	D. Ramón de la Cruz Herrero .....	»
72	D. Mariano Oriente Carratalá .....	»	52	D. Eugenio García La Roche .....	»
73	D. Miguel Clavijo García .....	»	53	D. Indalecio Díaz Sánchez .....	»
74	D. Julián de la Orden Asensio .....	»	54	D. Antonio Gracia Tosaus .....	»
75	D. Tomás Ramos O'Ryan .....	»	55	D. Felipe Ramos Gutierrez .....	»
76	D. Amador Benítez Ocio .....	»	56	D. Manuel Cobo Ortiz .....	»
77	D. Ángel Zamanzillo Peña .....	»	57	D. Faustino García de las Heras .....	»
78	D. Enrique Frois Navarrete .....	»	58	D. Guillermo Fernández Marcote Rodríguez .....	»
79	D. Rainelio Martínez Martínez .....	»	59	D. Ventura Cuesta Rueda .....	»
80	D. Gabriel Llanos González .....	»	60	D. José Martínez de Velasco Vidal .....	»
81	D. Lorenzo Viso Fondevila .....	»	61	D. Casimiro García Consuegra Vergara .....	»
82	D. Pedro Auriolés Auriolés .....	»	62	D. Mariano Herrera Morales .....	»
83	D. Francisco García Fernández .....	»	63	D. Manuel Losa Álvarez .....	»
84	D. José Benítez Velarde .....	»	64	D. Abelardo Litante Martín .....	»
85	D. Inocencio Rodellino Bernalte .....	»	65	D. Manuel Torrell Mendaro .....	»
86	D. Pedro Casino Prior .....	»	66	D. Julián Nieto Simancas .....	»
87	D. José Ferrer Castelló .....	»	67	D. Félix Tellez García .....	»
88	D. David Prada Notario .....	»	68	D. José Labernia Avilés .....	»
89	D. León Morales Rojo .....	»	69	D. Julio Herrera Tapia .....	»
90	D. Ignacio Gutiérrez Arira Barajas .....	»	70	D. Eduardo Barreda Bueno .....	»
91	D. Antonio López Oliva Calvo .....	»	71	D. Miguel Cortés Rubio .....	»
92	D. Enrique Sabater Serrano .....	»	72	D. José Sánchez Pascual .....	»
93	D. Ramón Peñáez Fernández .....	»	73	D. Daniel Cepero Ruiz .....	»
94	D. Félix Tapia Tellez .....	»	74	D. José Tréllez Grajado .....	»
95	D. Adriano Bécerril Blanco .....	»	75	D. Arturo de las Heras Sanz .....	»
96	D. Lucio Abad Escrivano .....	»	76	D. Germán Gómez González .....	»
97	D. Evaristo Moreta Fernández .....	»	77	D. Ramón Ramos García .....	»
98	D. Pedro Peñayo Bruna .....	»	78	D. Pedro Custai Negra .....	»
99	D. Juan Merlos Gómez .....	»			

Excedente.

100 D. Primitivo Carracedo Turrado .....	79 D. Pablo Espada García .....
101 D. Antonio Vazquez García .....	80 D. José Martín de la Vega Sánchez .....
102 D. Eloy Rodríguez Bazán .....	81 D. Carlos Cortés Rivera .....
103 D. Enrique Cobo Medina .....	82 D. Vicente Lerma Martínez .....
104 D. Tiburcio Fíjerez Vicente .....	83 D. Luis de Pablos del Campo .....
105 D. Donoteo Panero Racimo .....	84 D. Federico Sevilla Cascos .....
106 D. Joaquín Límia López .....	85 D. Angel Torres López .....
107 D. Jesús Calvo Herreros .....	86 D. Feliciano Esteban Burguillo .....
108 D. Manuel Gallud Tárraga .....	87 D. Jose Matarredona Terán .....
109 D. Félix Díaz Sánchez .....	88 D. Julián García Girard .....
110 D. Aventino Mendoza Llorente .....	89 D. Francisco Antequera Estévez .....
111 D. Nicasio Redondo Martín .....	90 D. José María García .....
112 D. Luis Muñiz Jiménez .....	91 D. Ricardo Peral Valor .....
113 D. Luis Boquerón Gallego .....	92 D. Antonio Gómez López .....
114 D. José Ferrando Ara .....	93 D. Victoriano Millán Garrido .....
115 D. Emeterio Vicente Tarodo .....	94 D. Carlos Muñoz Luiz .....
116 D. Aniceto Ruiz Cacho .....	95 D. Alvaro Plana Panadero .....
117 D. Astero Martín Calvo .....	96 D. Pedro de Lucio Guzmán .....
118 D. Moisés Rodríguez Jiménez .....	97 D. Francisco Fernández López .....
119 D. César Matarredona Terán .....	98 D. Gregorio Pérez Huidobro .....
120 D. Manuel Mármol Miralles .....	99 D. Marcelino de la Gándara Fraile .....
121 D. Rafael Martín Carvajal .....	100 D. Máximo Pérez Carrajal .....
122 D. José Boada Marcos .....	101 D. Faustino López Rodríguez .....
123 D. Cesario Jiménez Ruiz .....	102 D. Manuel Guerrero Carrasco .....
124 D. Ceilo Marcos de la Escalera .....	103 D. Jacinto Lopez Arribas .....
125 D. Juan Fuster Hernández .....	104 D. José García de la Mano .....
126 D. Fernando Iglesias López .....	105 D. Manuela Martínez de Diego .....
127 D. Enrique Terol Gisbert .....	106 D. Anastasio Sendino Martín .....
	107 D. Obdulio Barrera Arango .....
	108 D. Antonio Coy Botía .....
	109 D. Teodoro Martín Velasco .....
	110 D. Eduardo Grandoso Fernández .....
	111 D. Julio Romero Funes .....
	112 D. Cristóbal Cerón Bohórquez .....
	113 D. Augusto Gil .....
	114 D. Ángel Moreno Hernández .....
	115 D. Félix Muñoz Dorado .....
	116 D. Eduardo Romero Gras .....
	117 D. Juan Hervás García .....
	118 D. José Rodríguez Urbano .....
	119 D. Alejandro Aparicio Martíñez .....
	120 D. Jesús González Reguera .....
	121 D. Hilario Martínez Sánchez .....
	122 D. José Durán Aguilat .....
	123 D. Jacinto López Ortega .....
	124 D. León Antón Martínez .....
	125 D. Pedro Maldonado Jiménez .....
	126 D. José Llusch Montaño .....
	127 D. Francisco Sánchez Bengoa .....
	128 D. Francisco Barco Castro .....
	129 D. Pedro Escurell Diez .....
	130 D. Luis Frances Rodríguez .....
	131 D. Eduardo Alvarez Pereira .....
	132 D. Antonio Darallo Sánchez .....
	133 D. Jacinto Villanueva Carboneras .....
	134 D. Anselmo Aracil García .....
	135 D. Manuel Barnes Jiménez .....
	136 D. Florentino Santamaría Betrán .....

**Ascienden a la categoría de Inspectores de primera clase**

**1- 7-41**

1 D. Felipe de Frutos Frutos .....	
2 D. Julián Baños Ocaña .....	
3 D. Augusto Bermudo Ardura .....	
4 D. Timoteo Cano Ponce .....	
5 D. José Cañora Sánchez .....	
6 D. Eladio Manera Cuscardoy .....	
7 D. Florentino Alonso Pérez .....	
8 D. Benito Rodríguez Alonso .....	
9 D. José Antrás Rivero .....	
10 D. Carlos Arce Fernández de la Vega .....	
11 D. Antonio Alvarez Ramos .....	
12 D. Hipólito Herranz Romero .....	
13 D. Alejo Sánchez de la Peña .....	
14 D. Faustino Pérez Barrantes .....	
15 D. Manuel Moreno Martí .....	
16 D. Enrique Fernández Sánchez .....	
17 D. Eugenio Rodríguez Gutiérrez .....	
18 D. Isaias Barrios Fueno .....	
19 D. Eustaquio Pardo Zurilla .....	
20 D. Luis Mejía Martínez .....	
21 D. Félix González Asensio .....	
22 D. Bartolomé González Ojeda .....	
23 D. Juan Domínguez Toscano .....	
24 D. José Sueiro Pérez Casar .....	
25 D. Rufo Manuel del Hoyo González .....	
26 D. Manuel Méndez Pérez .....	

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad	Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad
137	D. Tomás Gil Llamas .....	1- 7-41	247	D. Raúl Sánchez Sánchez .....	1- 7-41
138	D. Anastasio Jiménez Fernández de Cór- doba .....	»	248	D. Feliciano Campos Pérez .....	»
139	D. Dámaso Villa Arribas .....	»	249	D. Alejandro Lorenzo Sanromán .....	»
140	D. Luis Alonso Madelón .....	»	250	D. Teófilo Escudero Chavarria .....	6- 7-41
141	D. Pedro Pérez Garro .....	»	251	D. Ramón Pérez Cenfuegos .....	25- 7-41
142	D. Vicente Gómez Castro .....	»	252	D. Valeriano Herrera Morales .....	1- 8-41
143	D. José López Maicas .....	»	253	D. Mariano Pedraza González .....	23- 9-41
144	D. Isidoro Gallego Gallego .....	»	254	D. Emilio García Martín .....	9-10-41
145	D. Manuel Vives Lasierra .....	»			
146	D. Manuel Sánchez López .....	»			
147	D. Prisciliano García Escrivano .....	»			
148	D. Fidel Armero Moreno .....	»			
149	D. Manuel Pérez García .....	»			
150	D. José Rubio Salcedo .....	»			
151	D. Antonio Pardiero Yáñez .....	»			
152	D. Manuel Barber Fuentes .....	»			
153	D. José Payá Dalmáu .....	»			
154	D. Eugenio Martín Casado .....	»			
155	D. Luis Feliz Lorenzo .....	»			
156	D. Federico Estrada Alba .....	»			
157	D. José María Elcés Jiménez .....	»			
158	D. José Buendía Canel .....	»			
159	D. Víctor García Diaz .....	»			
160	D. Julio Lanzas Hoyos .....	»			
161	D. José Bernabéu de Yeste .....	»			
162	D. José Fernández del Río .....	»			
163	D. Jesús Gómez de la Guía .....	»			
164	D. Felipe Avila Jiménez .....	»			
165	D. Pedro Reche Soriano .....	»			
166	D. Rafael Villergas Zuldaña .....	»			
167	D. Raimundo Galindo Liado .....	»			
168	D. Luis Fernández Gaviria .....	»			
169	D. Carlos Maeso Garcés .....	»			
170	D. Pedro Polo Borreguero .....	»			
171	D. Juan Gallardo Aguilar Tablada .....	»			
172	D. Santiago Mataix Domínguez .....	»			
173	D. Albino Arias Vázquez .....	»			
174	D. Benito Ortega Pérez .....	»			
175	D. Manuel Fernández Alvarez .....	»			
176	D. César Benito García .....	»			
177	D. Modesto Banco Hernández .....	»			
178	D. Francisco Medrano Barrios .....	»			
179	D. Pedro González Moro Palau .....	»			
180	D. Joaquín de la Calle Menéndez .....	»			
181	D. Luis Cartagena Pacheco .....	»			
182	D. Constantino Rodríguez Miguelez .....	»			
183	D. Martín González Azuano .....	»			
184	D. Emilio Mas Gilabert .....	»			
185	D. Mariano González de Mora .....	»			
186	D. Luis Hurtado Girón .....	»			
187	D. Aquilino Villaiba González .....	»			
188	D. Cástor Prieto Rodríguez .....	»			

Ascienden a la categoría de Inspectores de se-  
gunda clase

1	D. José Mingorance Jaraba .....	1- 7-41
2	D. Alfredo Toscano Mones .....	»
3	D. Tomás Samantrán Rigado .....	»
4	D. Luis Roiz Díaz Áviles .....	»
5	D. Celestino Mas del Rivero .....	»
6	D. Antonio Quero Delgado .....	»
7	D. Diego Romero Saura .....	»
8	D. Manuel López Daza .....	»
9	D. Enrique Aguado Caamaño .....	»
10	D. Fidel Sánchez Capilla Alvarez .....	»
11	D. Marcelino García Pérez .....	»
12	D. Gil Ruiz de la Parra .....	»
13	D. Ernesto Rico Piégo .....	»
14	D. Enrique Gálvez Cañero Gonzalez .....	»
15	D. Zenón Lledó Alonso .....	»
16	D. Luis Sáez del Castillo Vázquez .....	»
17	D. César Pérez García .....	»
18	D. Francisco Antrias Rivera .....	»
19	D. Manuel Cerrillo García .....	»
20	D. Eduardo Pérez Pérez .....	»
21	D. Juan Mancheno Jiménez .....	»
22	D. Luis Sánchez Carcedo .....	»
23	D. Digno Fuertes Galindo .....	»
24	D. José Culebras Barba .....	»
25	D. Tomás Fernández Brizuela .....	»
26	D. Gerardo Arnáiz Bernabé .....	»
27	D. Jerónimo Nieto López .....	»
28	D. Vicente Mateo León .....	»
29	D. Fabriquiano Fernández Quevedo Mestas .....	»
30	D. Joaquín Aguado Igelmó Gómez .....	»
31	D. Florentino Igelmó Gómez .....	»
32	D. Pedro Abad López .....	»
33	D. Juan Antonio Escobar Raigio .....	»
34	D. Fernando Novoa Varela .....	»
35	D. Santiago Vega García .....	»
36	D. Rafael Castillo Tejada .....	»
37	D. Agustín Perretta Palomo .....	»
38	D. Mariano Yanguas Hernández .....	»
39	D. Jacinto Municipio Guzmán .....	»
40	D. José Lleget Martínez .....	»
41	D. Enrique Bucardo Navarro .....	»

Excedente.

Excedente.

Excedente.

- 189 D. Federico Pita Iglesias .....  
 190 D. Manuel Arino López .....  
 191 D. José Piñeras Martínez .....  
 192 D. Simeundo Martínez Basilla .....  
 193 D. Manuel Fernández Contreras .....  
 194 D. Servando Rodríguez Nieto .....  
 195 D. Laguna Vencela .....  
 196 D. Germán Sáez Vaquerizo .....  
 197 D. Mariano Ruiz Zorrilla Sánchez .....  
 198 D. Francisco Aranda Piqueras Sánchez .....  
 199 D. Juan Conesa Baya .....  
 200 D. José López Usoro .....  
 201 D. Carlos Gómez Expósito .....  
 202 D. Fálcido Sánchez Martín .....  
 203 D. José Caminona Amores .....  
 204 D. Antonio Huerta Porres .....  
 205 D. Leonardo Rodríguez Rodríguez .....  
 206 D. Miguel Gómez Rey .....  
 207 D. José Chamón Vega .....  
 208 D. Dionisio García Barruso .....  
 209 D. Manuel Casse Padilla .....  
 210 D. Juan de Dios del Río Rodríguez .....  
 211 D. Santiago Izquierdo Escrivano .....  
 212 D. Rafael Ortiz Crespo .....  
 213 D. José Fernández Cerdán .....  
 214 D. Fernando Díaz García .....  
 215 D. Francisco Hernández Rubio .....  
 216 D. Francisco Hernández Rubio .....  
 217 D. Ángel Barrón Furriel .....  
 218 D. Mateo Fernández Chicarro Ambert .....  
 219 D. Antonio Correa Mata .....  
 220 D. Jacinto Manue. Nogueras .....  
 221 D. Esteban Torres Aparicio .....  
 222 D. José María Tebar Alemany .....  
 223 D. Francisco Segovia Rodríguez .....  
 224 D. Joaquín Diique Sampayo .....  
 225 D. Ildefonso Barrallo Benavides .....  
 226 D. Aristarco Sánchez Lumbres .....  
 227 D. Manuel Gallego Acosta .....  
 228 D. José Miguel García .....  
 229 D. Julián Hernández Hernández .....  
 230 D. Federico González Jiménez .....  
 231 D. Gabriel Mayor Nacales .....  
 232 D. David del Campo Pavón .....  
 233 D. Bibiano Hernero Vegas .....  
 234 D. Gregorio López Pérez .....  
 235 D. Tiburcio Mateo Palancar .....  
 236 D. Pascual Calvo Juárez .....  
 237 D. Evelio Villuendas Biosca .....  
 238 D. Cayetano Rodríguez Acebo .....  
 239 D. Germán Nuñez Rodríguez .....  
 240 D. Angel Lázaro Jiménez .....  
 241 D. Francisco Martín Bea .....  
 242 D. Blas Valdunciel Manzanera .....  
 243 D. Jesús Vargas Ramírez .....  
 244 D. Máximo Pañecero Deigado .....  
 245 D. Juan Carvajal Ibáñez .....  
 246 D. Fermín Torres Benavente .....  
 42 D. Alfonso de Castro Linares .....  
 43 D. Jesús Martín Eusebio .....  
 44 D. Pedro Santaolalla Diez .....  
 45 D. Arturo Cámaras Melández .....  
 46 D. Egberto Méndez Bahamonde .....  
 47 D. Vicente Ricart Antequera .....  
 48 D. Manuel Bordallo Conque .....  
 49 D. Liborio Pérez García .....  
 50 D. Bernardino Pérez Pascual .....  
 51 D. Antonio Moreno Gutiérrez .....  
 52 D. Manuel Pita Pita .....  
 53 D. Gustavo Salgas de León .....  
 54 D. Vicente Roa Rodríguez .....  
 55 D. Adolfo Cristóbal Franco .....  
 56 D. Santiago García Rojo .....  
 57 D. Juan García Mendoza Lorenzo de Lena .....  
 58 D. José Jiménez Espanza .....  
 59 D. Salvador Pérez García .....  
 60 D. Patricio Martínez Carrasco .....  
 61 D. Esteban de la Mata López .....  
 62 D. Jaime Neila Hernández .....  
 63 D. Jesús Garza Marqués .....  
 64 D. Gregorio Cebeira Ruiz .....  
 65 D. Manuel Vozmediano Aguijano .....  
 66 D. Tomás Muñoz González .....  
 67 D. Luis de Arjona García .....  
 68 D. Francisco Molilla López .....  
 69 D. Francisco López Lasierra .....  
 70 D. Ramón Jiménez Arlegui .....  
 71 D. Guillermo Martínez Heredia .....  
 72 D. Máximo Santamaría Arroyo .....  
 73 D. Felipe Martínez de Irujo .....  
 74 D. Florencio Andrés Belausteagui .....  
 75 D. Marián Pérez González .....  
 76 D. Benito Ramos Cabello .....  
 77 D. Carlos O'Dena Holgueras .....  
 78 D. Juan Coca Domínguez .....  
 79 D. César Arias Fernández .....  
 80 D. Apolinar Portela González .....  
 81 D. Gabriel González Pérez .....  
 82 D. Wenceslao Malagón Díaz .....  
 83 D. José Suárez Sánchez Molero .....  
 84 D. Rafael Ruiz Ipola .....  
 85 D. Domingo López López .....  
 86 D. Federico Gutiérrez Masi .....  
 87 D. Victoriano Villa González .....  
 88 D. Rafael de Castro del Amo .....  
 89 D. Camilo Cobos Gallego .....  
 90 D. Gregorio García Vallejo .....  
 91 D. Manuel Ruiz Reyes .....  
 92 D. Julián Gil Peñas .....  
 93 D. Tomás Sorribon Rubio .....  
 94 D. José García Díaz .....  
 95 D. José María Pérez Banzo .....  
 96 D. Víctor Lacalle Salvador .....  
 97 D. Jacinto Sánchez Martín .....  
 98 D. Rafael Molina Lozano .....  
 99 D. Modesto Bellot Sánchez .....

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad	Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad
100	D. Hilario Iníguez Juan .....	1.- 7.41	212	D. Luis Marcote Novo .....	1.- 7.41
101	D. Valentín Alba de la Hoz .....	»	213	D. José Ruiz Porras .....	»
102	D. Luis Morente Luque .....	»	214	D. José Burgos Gadea .....	»
103	D. Ramón González Corroto Pavón .....	»	215	D. Manuel Doñamayor Iscar .....	»
104	D. Benaventido Galindo Martínez .....	»	216	D. Sixto Murcia Castro .....	»
105	D. Eusebio Barcaño Cuadrado .....	»	217	D. Ramón Herrera Giraldo .....	»
106	D. Avelino Mazaira Noguero .....	»	218	D. Sebastián López Balonero .....	»
107	D. Francisco Casado Lara .....	»	219	D. Juan Luján Fuentes .....	»
108	D. Germán Abella González .....	»	220	D. José Martínez Villanueva .....	»
109	D. Agustín Antonio López .....	»	221	D. Angel Rodríguez Llorente .....	»
110	D. Francisco López López .....	»	222	D. Francisco Estremera de la Torre .....	»
111	D. Braulio Mérida Puerta .....	»	223	D. Domingo Castro Gómez .....	»
112	D. Baltasar Martínez Barbero .....	»	224	D. Joaquín Antúñolo Moreno .....	»
113	D. Demetrio Zamarrizgo Clemente .....	»	225	D. Pablo Cristóbal Rubio .....	»
114	D. Joaquín Cabrera Casañ .....	»	226	D. Manuel Mora Torres .....	»
115	D. Manuel Soto de Juan .....	»	227	D. Juan Aranda Blanco .....	»
116	D. Jesús Cabrero Santiago .....	»	228	D. Romuado García Montañer .....	»
117	D. Cristóbal Muñoz Ariño .....	»	229	D. Inacio Nuñez Fernández .....	»
118	D. Alfonso Arias Moreno .....	»	230	D. Manuel Durillo López .....	»
119	D. Angel Lucía Lucía .....	»	231	D. Cándido Anos García .....	»
120	D. Fermesio Rodríguez Fondevilla .....	»	232	D. Francisco Morón Martínez .....	»
121	D. Gaspar Llinares Gajana .....	»	233	D. Emilio Llanoz Arroyo .....	»
122	D. José Beltrán Martínez .....	»	234	D. Julián Torralba Navarro .....	»
123	D. Carmelo Morales Palencia .....	»	225	D. Luis Jiménez Bocanegra .....	»
124	D. Máximo Ferreiro Gómez .....	»	236	D. Francisco Izquierdo Fortocarrero .....	»
125	D. Alvaro Alvarez de la Braña .....	»	237	D. Rafael Lozano Cerdón .....	»
126	D. Juan Izquierdo Jiménez .....	»	238	D. Rafael Serrano de la Parte .....	»
127	D. José Prado Nuñez .....	»	239	D. Contrado Alvarez Alvarez .....	»
128	D. Juan Couto González .....	»	240	D. Gregorio Díaz Utiel .....	»
129	D. Francisco Aisa Navarro .....	»	241	D. Adolfo Aramburu López .....	»
130	D. Luis Moreno Gil .....	»	242	D. Tomás Carrasco Rodríguez .....	»
131	D. Ángeles Pinedo Pinedo .....	»	243	D. Anselmo de la Hoz González .....	»
132	D. Santiago Benito Santiago .....	»	244	D. Francisco Agudo Hidalgo .....	»
133	D. Julián Carballilla del Barrio .....	»	245	D. Manuel Carballada Carballada .....	»
134	D. Federico Fernández López .....	»	246	D. Pedro González Vicente .....	»
135	D. Alfonso Olivares Narro .....	»	247	D. Faustino Sáez López .....	»
136	D. José de Castro Linares .....	»	248	D. Bernardo Pablos Conde .....	»
137	D. Gonzalo Goy González .....	»	249	D. Federico Cuenca Calvo .....	»
138	D. António de la Hoz Fornet .....	»	250	D. Jesús Rodríguez Jiménez .....	»
139	D. Gonzalo Somosa Castro .....	»	251	D. Luis Pérez Gay .....	»
140	D. Víctor Peña García .....	»	252	D. Federico Rodríguez de la Iglesia .....	»
141	D. Carlos Barreda de Miranda .....	»	253	D. Sisnio Heredero Tinaquero .....	»
142	D. José Domingo Saicedo .....	»	254	D. Alfonso Berenguer Guerrero .....	»
143	D. Maximino Cano Romeo .....	»	255	D. Juan Bautista Rodríguez Jares .....	»
144	D. Antonio Torrejón Nuñez .....	»	256	D. Ezequiel Carrasco Ferrero .....	»
145	D. Francisco Bermejo Solana .....	»	257	D. Pedro Gutiérrez Díaz .....	»
146	D. Doroteo Zamora Ramírez .....	»	258	D. Valentín Guerra Clemente .....	»
147	D. Carlos Gil Casquete López .....	»	259	D. Pascual Gil Cañamaque .....	»
148	D. Francisco Martínez Bonachera .....	»	260	D. Manuel Guerra Mateos .....	»
149	D. Luis Alvarez Ortiz .....	»	261	D. Andrés Sánchez Requejo .....	»
150	D. Ignacio Clemente Pons .....	»	262	D. Valentín Pardo Riveira .....	»
151	D. Antonio Vadillo Lezcano .....	»	263	D. Miguel Guedea Marrón Millán de Priego .....	»
152	D. José Pacheco Valcárcel .....	»			9
153	D. Alfonso Rodríguez Gil .....	»			

155	D. Pedro Clemente Sánchez	Nuevo
156	D. Pedro Monterde Martín	
157	D. Restituto Herrero Pascual	
158	D. Vicente Blanco García	
159	D. José Calafra Rívero	
160	D. Manuel Gómez Rivera	
161	D. Francisco Echalecu Canino	
162	D. Luis Díaz More	
163	D. Juan Enriquez García	
164	D. Victoriano Argente Buj	
165	D. Andrés Martínez Algarra	
166	D. Julián García Porro	
167	D. César García Vallejo	
168	D. Augusto Tallefer Paayagua	
169	D. Secundino García Negro	
170	D. Antonio Sirvente Rodríguez	
171	D. Francisco Vallín García Prieto	
172	D. Luis Bernabejo Moyano	
173	D. Julián Recio de la Cruz	
174	D. Tomás Gómez Silva	
175	D. Antonio Carboneras Picazo	
176	D. Evarcio Alonso Ruiz	
177	D. Marcela Sendino Palach	
178	D. Antonio Cruz Rodríguez	
179	D. Jacinto León Martín	
180	D. Leocadio Martínez Durango	
181	D. José Gómez Rochera	
182	D. Gaspar Pascual Arellano	
183	D. Antonio Benavides Méndez	
184	D. Juan Maclarro Puent	
185	D. Mario Cortés Rodríguez	
186	D. José Carrasco de Lara	
187	D. Francisco Molina Ciudad	
188	D. Antonio Gamo Borge	
189	D. Alfonso González Quero	
190	D. Ángel Travieso Ruiz	
191	D. Servando Rubianes López	
192	D. Juan Leonardo Gómez Flores	
193	D. Pascual González Arroyo	
194	D. Aniceto Hernández Iglesias	
195	D. José Luna Moreno	
196	D. Pablo Domínguez Soría	
197	D. Victoriano Escudero Herráiz	
198	D. Tiburcio Ribota Merino	
199	D. José María Bas Alonso	
200	D. Sabas Castrillo Ramírez	
201	D. José Martínez Escrivano	
202	D. Francisco Pascual Iglesias	
203	D. Ramón García Ocenjaurregui	
204	D. Avelino López Ruiz	
205	D. Eustasio Castellano de Mateo	
207	D. Eustasio Llamberas del Pozo	
208	D. José Sánchez Trujillo	
209	D. José María Rodríguez Igarza	
210	D. Juan Boto Fernández	
211	D. José Mañas Menchón	
		Excedente.
264	D. Dionisio Stoenu Escalante	
265	D. Manuel Para Álvarez	
266	D. Manuel Pieos Vilabella	
267	D. Antonio González Serrano	
268	D. Lorenzo Pérez Vidal	
269	D. Gerardo Jiménez González	
270	D. Federico Vilaplana Seira	
271	D. Alejandro Gómez Estefanía	
272	D. Juan Franco Ramos	
273	D. Alberto Casanova Garrido	
274	D. Miguel López García	
275	D. Emilio Revilla Cossío	
276	D. Enrique Olivares Barba	
277	D. Manuel Torres Carmona	
278	D. Mariano del Cacho Fernández	
279	D. José Fantiola Garros	
280	D. Francisco Ortega Las	
281	D. Rafael Reina Rame	
282	D. Nicolás Matos Sanromán	
283	D. Francisco Gervás Cano	
284	D. José Fernández Villacañas	
285	D. Enrique Santos Jabardo	
286	D. Joaquín Alvarez Puebla	
287	D. Calixto López de Munain Beistegui	
288	D. Celso Vence Vence	
289	D. José Gairán Rodríguez	
290	D. Luis Marquina Tebar	
291	D. Clemente Salazar Esteve	
292	D. Silverste Ortega Gallego	
293	D. Jesús López López	
294	D. Manuel Martínez Aguirre	
295	D. Enrique Hidalgo Marzo	
296	D. Eugenio Gómez González	
297	D. Jacinto Fernández Sánchez	
298	D. Hipólito García Sánchez	
299	D. Andrés Gálvez Carmona	
300	D. Eloy Sánchez Vizcaíno León	
301	D. Julio Rodríguez Quintas	
302	D. Esteban Granados Carretero	
303	D. Julio Madroñal Elorza	
304	D. Clodoaldo Sanz Gismara	
305	D. Eloy Martínez Martín	
306	D. Modesto Reverendo López	
307	D. Vicentiano García de la Mano	
308	D. Eustasio Cabello Cabezas	
309	D. Mariano López Viñuelas	
310	D. Jesús Alonso Víafia	
311	D. José López Pascual	
312	D. Miguel Reyes Martín	
313	D. Bernardo Feijoo Montes	
314	D. Antonio Dávila Mena	
315	D. Juan Fernández Casal	
316	D. Manuel Estrada Arnau	
317	D. César Terceiro Pérez	
318	D. Salvador Martín Martín	
319	D. Adolfo Martínez Beteta	
320	D. Benito Rodríguez Bouzas	
321	D. Francisco Raboso Cuesta	

Antigüedad

## NOMBRES Y APELLIDOS

Antigüedad

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad	Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad
322	D. Manuel Martín Prada .....	1- 7-41	434	D. Angel Villarrubia Retana .....	1- 7-41
323	D. Diego Fernández Cañizares .....	»	435	D. José Aceo Colunga .....	»
324	D. Antonio Yuste Tortajada .....	»	436	D. Fabián Rozas Beníllo .....	»
325	D. Eduardo Rodríguez Acosta .....	»	437	D. José Biendía Martínez .....	»
326	D. Carlos Rubio Hidalgo .....	»	438	D. Andrés Borrego Cobá .....	»
327	D. Agustín Fonseca Vázquez .....	»	439	D. Faunón Pulpón Portales .....	»
328	D. Ricardo Marqués Hervia .....	»	440	D. Santiago Alonso Cano .....	»
329	D. Miguel Rodríguez Galera .....	»	441	D. Jesús Calvo Alba .....	»
330	D. Francisco Martínez Molina .....	»	442	D. Carlos Solsona Pérez .....	»
331	D. Jose Candela Mas .....	»	443	D. Emilio Ballesteros García .....	»
332	D. Teodoro Nuño Calvo .....	»	444	D. Emilio Vila Penela .....	»
333	D. Alfredo Maza Romero .....	»	445	D. Andrés Rodríguez López .....	»
334	D. Pedro Fernández López de Calle .....	»	446	D. Tomás Bertolin Pastor .....	»
335	D. Pedro Pérez de la Jara .....	»	447	D. Alejandro Martín Ortega .....	»
336	D. Teobaldo Llopis Feno .....	»	448	D. Cirilo Herranz Bernal .....	»
337	D. Acisclo Machado Andrés .....	»	449	D. José Alvarez Benavente .....	14- 7-41
338	D. Valentín Rodríguez Alonso .....	»	450	D. Aniceto Fraile Quintín .....	26- 7-41
339	D. Lucrecio Martínez Pérez .....	»	451	D. Aurelio Muñoz Rodríguez .....	14- 8-41
340	D. Francisco Ordaz Marzo .....	»	452	D. Manuel Vilches Rodríguez .....	29- 8-41
341	D. José Sebastián Delgado Ruiz .....	»	453	D. José Sánchez Vizcaíno Holgado .....	1- 9-41
342	D. Rodrigo Martínez Sánchez .....	»	454	D. Eledio Vallalvilla de Torres .....	7-10-41
343	D. Pedro Hernando Espinal .....	»			
344	D. Felipe Conesaña Fonseca .....	»			
345	D. Honorio Navas Rincón .....	»			
346	D. Jose Escalona Nicas .....	»			
347	D. Jose Redondo Nogués .....	»			
348	D. Quintín Servantes Ortiz .....	»			
349	D. Francisco Palma Berens .....	»			
350	D. Enrique Muñoz Ballenilla .....	»			
351	D. Manuel Morgade Gándara .....	»			
352	D. Francisco Encinas González .....	»			
353	D. Félix Campos Carranza .....	»			
354	D. Juan Rojas Sánchez .....	»			
355	D. Fructuoso Cerdiel Marco .....	»			
356	D. Federico Vizcaíno Ochoa .....	»			
357	D. Eduardo Lozano Navarro .....	»			
358	D. Pedro Barranco Ramírez .....	»			
359	D. José Rodríguez Romero .....	»			
360	D. Arturo Galindo Románillos .....	»			
361	D. Eduardo López Ochoa Gómez .....	»			
362	D. Rafael Gilabert Pérez .....	»			
363	D. Manuel Hernández García .....	»			
364	D. Fernando Aguado González .....	»			
365	D. Evaristo Ruíz Murciano .....	»			
366	D. José Micó Fernández .....	»			
367	D. Rafael Gordón Benvenuto .....	»			
368	D. Abdón Fernández Bocos .....	»			
369	D. José Piedrola Calderón .....	»			
370	D. Carlos del Pozo Guzmán .....	»			
371	D. Angel Barbadillo Cantarero .....	»			
372	D. Antonio Varela Fernández .....	»			
373	D. Javier Ruiz Oliván .....	»			
374	D. Antonio Moreno Carreaga .....	»			
375	D. Idefonso Castro Ascanio .....	»			

Ascienden a la categoría de Agentes de primera clase

1	D. Pedro Gómez Alcalá .....	8- 4-41
2	D. Pelayo Sueiro Da Riva .....	12- 4-41
3	D. José Díaz Rilo .....	13- 4-41
4	D. José Sabat Murrián .....	18- 4-41
5	D. Diego Aunión García .....	22- 4-41
6	D. Miguel Rebollo Amaro .....	30- 4-41
7	D. Alberto Calderón Almansa .....	1- 5-41
8	D. Celestino Maroto Martín .....	1- 5-41
9	D. José García Villa .....	7- 5-41
10	D. Julio López Arroyo .....	8- 5-41
11	D. Alejandro Vera Torres .....	11- 5-41
12	D. Angel García Rivas .....	13- 5-41
13	D. José Ruiz Zorrilla Enríquez .....	17- 5-41
14	D. Raúl Clemente Muñoz .....	20- 5-41
15	D. Julián Castaño Suero .....	21- 5-41
16	D. Jose Ibáñez Ortiga .....	29- 5-41
17	D. Tomás López Domínguez .....	31- 5-41
18	D. Daamán García de Pasq Hormigos .....	1- 6-41
19	D. Miguel Botas Toral .....	6- 6-41
20	D. Ventura Prada Rodríguez .....	8- 6-41
21	D. Nestor Martín Gil .....	11- 6-41
22	D. José Pereda Belauanzaran .....	11- 6-41
23	D. Manrique Ipíens Villegas .....	13- 6-41
24	D. Luis Pozo González .....	16- 6-41
25	D. Quintín Hernando Vaquero .....	21- 6-41
26	D. Rogelio López Vejázquez .....	1- 7-41
27	D. Cecilio Sanz Navarro .....	»
28	D. José Lorenzo Sánchez .....	»
29	D. Jorge Ponce de León Bellido .....	»

Excedente.

Excedente.

Excedente.

877	D. Bernardo Fernández Rodríguez	
378	D. Patrocinio Gálvez Pardo	
379	D. Manuel Ramírez Redondo	
890	D. José Ruiz Calvo	
881	D. Ignacio Salas Fernández	
382	D. Juan Espín Jiménez de Zabada Lissón	
883	D. Gabriel Velasco Aceró	
384	D. Andrés García Fraile de Tejada	
385	D. Simón Tello Moreno	
386	D. Rafael Gaeta Capullino	
387	D. Isidoro López Mena	
888	D. Victoriano Zomeño Ortiz	
889	D. Nicomedes Tentías Martínez	
390	D. Julián Urquía Sánchez Pobre	
391	D. Jerónimo Castellanos Soldervilla	
892	D. José López Hernández	
893	D. Toribio Sánchez Marcos	
894	D. Antonio González Muñoz	
395	D. Juan de las Heras Portillo	
896	D. Agustín Jiménez Ruiz	
397	D. Esteban Díaz Palacios Cristina	
898	D. José Rodríguez Gómez	
399	D. Ramón García Ortíz	
400	D. Agapito Suárez Redondo	
401	D. Enrique España Achiña	
402	D. José Vázquez Zumaquero	
403	D. Patricio Escolar Jiménez	
404	D. Eulalio Anguis Anguis	
405	D. Atanasio Sanz Aguilera	
406	D. Luis Abienzo Gómez	
407	D. Antonio Gálvez Gallego	
408	D. Celedonio Panyagru Boyano	
409	D. Gregorio Jiménez Peña	
410	D. Lucio Torres Aparicio	
411	D. Teófilo Sáez Bernadino	
412	D. Víctor Fernández Plana	
413	D. Victorino Espinosa Pérez	
414	D. Rafael Espinosa Sánchez	
415	D. Adrián Siescum Sánchez	
416	D. Pascual Corderque Amorós	
417	D. Miguel Sánchez Peral	
418	D. José Serrano Ventura	
419	D. Guillermo Valverde Lasarte	
420	D. Isaias San Miguel Torres	
421	D. Juan de Agueda Moreno	
422	D. Angel Merino Casabona	
423	D. Andrés Ron Fernández	
424	D. Carlos Soler Urien	
425	D. Enrique Gómez Ortiz	
426	D. Bartolomé Pons Bennasar	
427	D. José Moreno Olmos	
428	D. Lucio Peña Rodríguez	
429	D. Antonio Lozano Campos	
430	D. Justino Herráez Díaz	
431	D. Vicente Barquería Carmóna	
432	D. Modesto Botella López	
433	D. Luis de Teresa Beltrán	

Excedente.

NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad	NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad
89	D. Juan Estévez Rodríguez	1- 7.41	201	D. José López Yagüe .....	1- 7.41
90	D. José Lamas Quesada .....	"	202	D. Teófilo Carod Gómez .....	"
91	D. José Miranzo Moreno .....	"	203	D. Adolfo Molón González .....	"
92	D. Angel Torres Ortiz .....	"	204	D. Ramón Izquierdo Balbuena .....	"
93	D. Juan de la Vega Macías .....	"	205	D. Plácido Caldevilla Palomino .....	"
94	D. Emilio Sánchez Hernández .....	"	206	D. Antonio Gurí Boqué .....	"
95	D. Joaquín Aguirre Cárdenes .....	"	207	D. Belarmino Lorenzo Barrio .....	"
96	D. Joaquín Gómez Fernández .....	"	208	D. Francisco Guemes Franco .....	"
97	D. Eduardo Alonso Rodríguez .....	"	209	D. Francisco González Gil .....	"
98	D. Juan Romero López .....	"	210	D. Juan Antonio Porras Delgado .....	"
99	D. José Ignacio Martín Lozano .....	"	211	D. Pedro Pous Curto .....	"
100	D. Evaristo Medina Villapalos .....	"	212	D. Darío Rodríguez Martínez .....	"
101	D. Segundo Hernando Moreno .....	"	213	D. Félix Cabeza Maluenda .....	"
102	D. Emiliano de la Fuente Armero .....	"	214	D. David Manso Martín .....	"
103	D. Antonio Fernández Suárez .....	"	215	D. Juan Golás López .....	"
104	D. José García Cataián .....	"	216	D. Enrique Navarro Sánchez .....	"
105	D. Agustín Aulet Talladas .....	"	217	D. Marcelino Alvarez Andrés .....	"
106	D. Valentín Poveda Prieto .....	"	218	D. Julián Castelló Mediero .....	"
107	D. José Pardo López .....	"	219	D. Angel Díez Martínez .....	"
108	D. Pedro González Isla .....	"	220	D. Julián Alcón Manzano .....	"
109	D. Alfonso Bengoa Pérez .....	"	221	D. Panteón López Martínez .....	"
110	D. Manuel Pérez de Vargas Quirós .....	"	222	D. Eugenio Heredia Heredia .....	"
111	D. Alfredo Armuña Serrano .....	"	223	D. Luis Renedo López .....	"
112	D. Santos Muñoz Hernández .....	"	224	D. José Castillo Fenor .....	"
113	D. José Aladio Martínez .....	"	225	D. José Moreno Narango .....	"
114	D. Fernando Celias Aróstegui .....	"	226	D. Juan Espinosa de los Monteros Gil .....	"
115	D. José Bazán Buitrago .....	"	227	D. Fernando Galindo Alecio .....	"
116	D. José Antonio Pangua Rejas .....	"	228	D. Antonio Mayo Sevilla .....	"
117	D. Benigno García López .....	"	229	D. Bernardo Gutiérrez Berrocal .....	"
118	D. Daniel Garrido Migel .....	"	230	D. Germán Claver Bocache .....	"
119	D. Pedro Caba Landa .....	"	231	D. David Arroyo Matute .....	"
120	D. Mariano de Pablos Sanz .....	"	232	D. Antonio Guerra Mateos .....	"
121	D. Zoilo Hurtado Martín .....	"	233	D. Leonardo Rodríguez García .....	"
122	D. Julio González Palomo .....	"	234	D. Ramón Bea Jimeno .....	"
123	D. Antonio Losada Figueiral .....	"	235	D. Germán Ruiz de la Torre .....	"
124	D. Joaquín de la Caizada Errázquin .....	"	236	D. Manuel González García .....	"
125	D. Ignacio Cabrera Valdelomar .....	"	237	D. Manuel Mendiola Goitia Sánchez .....	"
126	D. Gonzalo Santana Llopis .....	"	238	D. Baldomero Muñoz Piriz .....	"
127	D. Lesmes García Piñero .....	"	239	D. Antonio Albarrazín Rodríguez .....	"
128	D. Manuel Guerriero Soro .....	"	240	D. Fermín Guijado Machado .....	"
129	D. Rafael de Arnáiz D'Almeda .....	"	241	D. Hermenegildo Gurpide Sánchez .....	"
130	D. Bonifacio Gutiérrez Pozo .....	"	242	D. Clemente Fernández Prisco .....	"
131	D. César Beléndez Romero .....	"	243	D. Alberto González González .....	"
132	D. Carlos Pérez Municipio .....	"	244	D. Luis Murillo Pastrana .....	"
133	D. Juan Carvajosa Gil .....	"	245	D. Agustín Ramos Ripoll .....	"
134	D. Constancio González de Prado .....	"	246	D. Manuel Ramos Ripoll .....	"
135	D. Antonio del Hoyo Torrens .....	"	247	D. Efígenio Jiménez Acebrón .....	"
136	D. Juan Segura Nieto .....	"	248	D. Clemente Carnero Calvo .....	"
137	D. Jesús Fernández García .....	"	249	D. Antonio Martínez González .....	"
138	D. Manuel Cabezas Marcos .....	"	250	D. Antonio Crespo Conde .....	"
139	D. Ricardo García Vallejo .....	"	251	D. José Luis Muñoz Giardines .....	"
140	D. Félix Abad Suárez .....	"	252	D. Juan José Varela Raños .....	"
141	D. Cándido González de Buitrago .....	"	253	D. Francisco Salazar Quilid .....	"

143	D Francisco Láinez Peñalba .....	256	D Antonio Almeda Pujante .....
144	D Abelardo Sánchez de la Calzada .....	256	D Máximo Hernández Alvarez .....
145	D Miguel Martín Adán .....	257	D Jacinto Ortígo Olivier .....
146	D Juan Ignacio Felez Azara .....	258	D Julio Santamaría Ferreiro .....
147	D Mariano López de Maturana Ulibarri .....	259	D Jacinto Martín Herrero .....
148	D Leónico Mena Mena .....	260	D Manuel Blázquez Losada .....
149	D Pedro Jiménez Corchado .....	261	D Julián Aguado Lucas .....
150	D Tomás Dusil Román .....	262	D José María Cintas de la Barrera .....
151	D Francisco García Cofiño .....	263	D Manuel Pérezón Morago .....
152	D Juan Vargas-Sanz .....	264	D Victoriano O'oms Calleja .....
153	D Pedro Martínez Peña .....	265	D Luis Oteo Díez .....
154	D Álvaro Butrón Bueno .....	266	D Rufino del Campo Castilla .....
155	D Ubaldio García García .....	267	D Darío Sánchez Robles .....
156	D Ramiro Gómez de Salazar Hernández .....	268	D Félix Larrea Marcos .....
157	D Ignacio Ruiz Pascual .....	269	D Valero Caizada Gabanes .....
158	D Isidoro Aladro Casado .....	270	D Antonio Moreno Julián .....
159	D Pedro Torres Guerrero .....	271	D Victoriano Rivera Tejero .....
160	D Carlos Lorenzo Carreras .....	272	D Dionisio Tramoyeres Cases .....
161	D Valentín Pérez León .....	273	D Francisco Fernández de los Muros Cabreira .....
162	D Cristino Díaz Zorita Romo .....	274	D Miguel López Maya .....
163	D Miguel Aguado López .....	275	D Javier Navarro Puyó .....
164	D Adolfo Campo Martín .....	276	D Eduardo Labad Pérez .....
165	D Astero García González .....	277	D Manuel Zambrano Márquez .....
166	D Pedro Tranqueras Cases .....	278	D Manuel Alcaide Pérez .....
167	D Tomás Len Pérez .....	279	D Domingo Herreno Navarro .....
168	D José María Estañ Requena .....	280	D Moissés Gallego Martínez .....
169	D Marcelino González Lopez .....	281	D Rogelio Ballesteros Prieto .....
170	D Antonio Orozco López .....	282	D Jesús Ruiz Ayúcar .....
171	D Fernando León León .....	283	D Saturnino Yagüe González .....
172	D Emilio Gutiérrez Martín .....	284	D Mario Casoón Vegas .....
173	D Miguel Viñuelas Paschual Herranz .....	285	D Álvaro Vázquez Ruiz Díez Ayuda .....
174	D Antonio Sancho Artoia .....	286	D José Moro Vigál .....
175	D Francisco García Vacani .....	287	D Jesús Ortega Montoya .....
176	D José Segarra Segarra .....	288	D Ricardo de la Fuente Ariona .....
177	D Augusto Serrdedos Fernández .....	289	D Alejandro Grijalba Prado .....
178	D Julio Zapata Correa .....	290	D José Guererro Codina .....
179	D Silvestre Vidal Alvarez .....	291	D Francisco Ariznendi Veyán .....
180	D Juan Charrido Escobar .....	292	D Juan Martínez Marchante .....
181	D Juan Manuel Blanco Hernández .....	293	D Francisco Sirvent Bermúdez .....
182	D Ángel Gómez García .....	294	D Aniceto Pueyo Solteras .....
183	D Vicente Miró Calaf .....	295	D Alfonso Courel Nogueira .....
184	D Emilio Heredia Monreal .....	296	D Pedro Llamas García .....
185	D Luis Fernández Juárez .....	297	D Francisco Rodríguez Benedicto .....
186	D Pedro Quesada Meléndez .....	298	D Francisco Carballo Fernández .....
187	D Mariano Ulla López .....	299	D Rafael Ayala Hurtado .....
188	D Jesús Fernández Benítez .....	300	D Cayetano Heredia Heredia .....
189	D Eugenio Marchamalo Meléndez .....	301	D Eduardo Costero Yagüe .....
190	D Antonio Bueno Escrivano .....	302	D José Garrido Martínez .....
191	D José Domínguez Pérez .....	303	D Jesús Cubero Quel .....
192	D Arturo Rotero Pérez .....	304	D Fernando Cos Gayón Muñoz .....
193	D Antonio Abad Ruiz .....	305	D Primitivo Rodríguez Martín .....
194	D Manuel Sierra Béjar .....	306	D Pedro Sánchez González .....
195	D Luis Matos Sanromán .....	307	D Esteban González Serrano .....
196	D José Camacho Noblejas .....	308	D Gonzalo Vélez Zapico .....
197	D Fidel Sanz Muñoz .....	309	D Pablo de la Fuente Martín .....
198	D Castro Rueda Casado .....	310	D Félix Arguijo Aspe .....
199	D Manuel Sánchez Martín .....	311	D Arturo Martínez Contreras .....

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad	Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad
312	D. Antonio Rodríguez Sánchez.....	1- 7-41	424	D. Domingo Soriano Muñoz .....	1- 7-41
313	D. Antonio Mendoza Gil .....	"	425	D. Fernando López Estevez.....	"
344	D. Ignacio Prieto García .....	"	426	D. Claro Hernández Garoz.....	"
315	D. José Rodríguez García .....	"	427	D. Pedro Arbe Díez de Uré .....	"
316	D. Felipe Gómez Barroso .....	"	428	D. Francisco Almazán González .....	"
317	D. Honorato Moreno Díez .....	"	429	D. Gregorio Reyniela Blanco .....	"
318	D. Nicolás Ugena Renovales .....	"	430	D. Alejo Artiz García Alcaraz .....	"
319	D. Rafael Gerona Schaffaino .....	"	431	D. Segundo Recacha Barcones .....	"
320	D. Eulogio Ropero Soria .....	"	432	D. José Román Pérez .....	"
321	D. Angel Pérez Batallón López .....	"	433	D. Alejandro López Alfaro .....	"
322	D. Jenaro Laporta Ferrer .....	"	434	D. Juan Santor Méndez .....	"
323	D. Juan Sánchez Guardia .....	"	435	D. Vianor Montoya Laosa .....	"
324	D. Francisco Latorre Palomares .....	"	436	D. Antonio Neto Maestre .....	"
325	D. Moisés Pérez Pérez .....	"	437	D. Francisco Cañizares Gutiérrez .....	"
326	D. Antonio Alvarez Buylla Buylla .....	"	438	D. José Barrios Torres .....	"
327	D. Pedro Mayol Navarro .....	"	439	D. Ramón Encinas Rodríguez .....	"
328	D. Fernando de Toro y de la Prada .....	"	440	D. Baltiboro Iglesias Hervia .....	"
329	D. Marino Arroyo Matute .....	"	441	D. Gumersindo Tejada Grande .....	"
330	D. Jacinto Delgado Moyano .....	"	442	D. Silverio Hidalgo Martín .....	"
331	D. Mariano Sánchez Teres .....	"	443	D. Francisco Iglesias Pérez .....	"
332	D. Francisco Bals Orfila .....	"	444	D. Dionisio Martín Pérez .....	"
333	D. Ricardo Redondo Olave .....	"	445	D. Aniceto Pardo López .....	"
334	D. Federico Soler Soler .....	"	446	D. Joaquín de Molina Faura .....	"
335	D. Francisco Cano de la Herrán .....	"	447	D. Cipriano Villanueva Angulo .....	"
336	D. Miguel Serrano Rubio .....	"	448	D. Inocencio Rodríguez Martín .....	"
337	D. Luis Planelles Llusch .....	"	449	D. Cándido Alamo Morales .....	"
338	D. Alberto Gallego González .....	"	450	D. Anastasio García Sacristán .....	"
339	D. Vicente Delgado Palavincino .....	"	451	D. Luis Rodríguez González .....	"
340	D. Manuel Fuentes Castro .....	"	452	D. Eduardo Lizárraga Cortés .....	"
341	D. Bernabé Muñoz Ezpeleta .....	"	453	D. Juan Martín Alvarez .....	"
342	D. Leovigildo Diósday Herrero .....	"	454	D. Fernando de Bernardi Ronero .....	"
343	D. Miguel Quintanilla Quintanilla .....	"	455	D. Serafín Panizo de Opazo .....	"
344	D. Emiliano de Miguel Sánchezdrán .....	"	456	D. José González Faschial .....	"
345	D. Juan Ariza Aguilar .....	"	457	D. Mauricio Ibáñez de Bustos .....	"
346	D. Francisco Oliva del Rivero .....	"	458	D. Enrique García Bravo .....	"
347	D. Juan López Muñoz .....	"	459	D. Pedro Romero Vargas .....	"
348	D. Julián Sanz Ramírez .....	"	460	D. Eutiquiano Soler Ruiz .....	"
349	D. Isidro Blasco Cañán .....	"	461	D. Juan Crespo Crespo .....	"
350	D. Ramón Marabé Corches .....	"	462	D. Miguel González Urriola .....	"
351	D. Abelardo Lago Gestal .....	"	463	D. Fernando Pérez Iglesias .....	"
352	D. Antonio López Yébora .....	"	464	D. Marciiano García de las Hijas Sánchez .....	"
353	D. Ricardo López García .....	"	465	D. Modesto Sánchez López .....	"
354	D. Nicolás Benito Asensio .....	"	466	D. Norberto Ayora Royo .....	"
355	D. Isidro del Pozo Gómez .....	"	467	D. Emiliiano González Martín .....	"
356	D. César García Calderón .....	"	468	D. Manuel Casas Ruiz del Árbol .....	"
357	D. Ildefonso Canabal Andrada .....	"	469	D. Nicolás Carrera del Castillo .....	"
358	D. Miguel Pérez Barberi .....	"	470	D. Justo Roche Alvarez .....	"
359	D. Arsenio González Revenga .....	"	471	D. José Berruga López .....	"
360	D. Manuel Alvarez de Lara Ayvendáñ .....	"	472	D. José García García .....	"
361	D. Antonio Gaselles García .....	"	473	D. Ubaldo Fernández Gil .....	"
362	D. Martín García Ortiz .....	"	474	D. José Aignabellá Bustillo .....	"
363	D. Marcialino Jorge Rubio .....	"	475	D. Antonio Casaus Alvarez .....	"
364	D. Juan de Dios Ruiz Rodríguez .....	"			"
365	D. Antonio Cortés Vicente .....	"			"

366	D. Luis Cávadas Sánchez	
367	D. Fernando Ferrer Rocaull	
368	D. Carlos Estrada Alba	
369	D. Rafael Abellán Ferrer	
370	D. Antonio Claro López	
371	D. Francisco Valderas Piaño	
372	D. José Bui Sáez	
373	D. Justo Hernández Morcillo	
374	D. Julio Arenas Mota	
375	D. Fernando Oruña García	
376	D. Andrés Fernández Cebrián	
377	D. José Sánchez Blanco	
378	D. Jesús García Mojina	
379	D. Antonio Cano González	
380	D. Luis Gutiérrez Mata	
381	D. Luis Iniesta Huertas	
382	D. Galo Ramírez Simón	
383	D. Luis Cortés Ballester	
384	D. Lorenzo Benito García	
385	D. Antonio Fernández Guerra	
386	D. Eugenio Jouve Teijón	
387	D. Manuel Gómez Moreno	
388	D. Fausto Alonso Batanero	
389	D. Faustino López del Olmo	
390	D. Ángel Segador Borrasca	
391	D. Pedro Araujo del Acebo	
392	D. Enrique Mallo Nieto	
393	D. Ángel Martínez Cortazar	
394	D. Eutiquio Iglesias Rojo	
395	D. Eladio Estevez Rodríguez	
396	D. Alberto Anaut Nieto	
397	D. Bartolomé Puig Ariste	
398	D. Santiago Castillo Caballero	
399	D. Benito Alejos Estévez	
400	D. Manuel Miguel Mediero	
401	D. José Fauna Méndez	
402	D. Ignacio del Castillo Navas	
403	D. Tomás Olivares González	
404	D. Félix Fernández Espinosa	
405	D. Valentín Sánchez Carrasco	
406	D. Eusebio Real Vélez	
407	D. Santiago Alonso González	
408	D. Emiliiano Herrero Martín	
409	D. Sandalio Gómez Brinuega	
410	D. José Vinuesa Díaz de Lara	
411	D. Acindino Mantecón Delgado	
412	D. Quintín Algaba Inclán	
413	D. Mariano Pombo Losada	
414	D. Antonio Viorreta del Olmo	
415	D. Benito Domínguez García	
416	D. José Cervera Delgado	
417	D. Gonzalo Amador Hurtado	
418	D. Severino Díez Martínez	
419	D. Marcial Bartolomé Izquierdo	
420	D. Fernando Arizmendi Veyán	
421	D. Ángel Aguilar Muñoz	
422	D. Antonio de Diego Doñoro	
423	D. Ignacio de Paco Torralba	
477	D. Dámaso García Goyanes	Santa Cruz
478	D. Victoriano Izquierdo López	Santa Cruz
479	D. Manuel Gómez de la Rocha Rubio	
480	D. Franco Oraeta Martínez	
481	D. Cesario Silvestre Sanz	
482	D. Juan Grau Ortiz de Murua	
483	D. Armadeo Montero Fonseca	
484	D. José Mazuelos Bonilla	
485	D. Paciano Ucienda Gavilanes	
486	D. Luis Sasó Méndez	
487	D. José Sánchez Sánchez	
488	D. Miguel Moreno Moncada	
489	D. Manuel Fernández Prados	
490	D. Agustín García Egaña	
491	D. José Pastor Jiménez	
492	D. Acacio Martínez Grande	
493	D. Pablo Moreno González	
494	D. Juan Díaz Roger	
495	D. Adelaido Cárcel Ramos	
496	D. Eliseo Soriano Martínez	
497	D. Manuel Moneva Esteban	
498	D. Joaquín de Mingo Ramos	
499	D. Rafael García Tejeiro	
500	D. José María Casado Chaffes	
501	D. Juan Rodríguez Romero	
502	D. José Luri Irigo	
503	D. Emilio Armada Alvarez	
504	D. José Tornajido Llanos	
505	D. Julián Fernández García	
506	D. Miguel Rodríguez López	
507	D. Fernando Lillo Izquierdo	
508	D. Crispín Lozano Guijarro	
509	D. Federico Corral Corral	
510	D. Manuel Blanco Borrajo	
511	D. Fernando Ordóñez del Valle	
512	D. Marino Aparicio García	
513	D. Francisco García Canovas	
514	D. Gerardo Alvaro Alalid	
515	D. Francisco García de la Rasilla García de los Ríos	
516	D. Pedro Angulo Ortiz	
517	D. Francisco González Gamiz	
518	D. Francisco Trujillo López	
519	D. Juan Carrascal Guernido	
520	D. José Sanz Jimena	
521	D. Nazario Aguado Sánchez	
522	D. Vicente Juan Riera	
523	D. Frutos Juanes Sánchez	
524	D. Juan Vidal Salva	
525	D. José García Ciencia	
526	D. José Ortega Montoya	
527	D. David Galán Hernández	
528	D. Francisco Paris Galán	
529	D. José Nieto Gómez	
530	D. Antonio Giner Gosalvez	
531	D. Jerónimo Balleste Sánchez	
532	D. Pedro Acerete Cayero	
533	D. Santiago Jiménez Vico	

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad	Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad
634	D. José Sogena Tolazábal .....	17-7-41	644	D. Leopoldo Méndez Carvajal .....	1-7-41
635	D. Julio Balanza Ramírez .....		645	D. Simplicio Domingo Madrid .....	
536	D. Antonio Peña Torrea .....		646	D. Luis García Álvarez .....	
637	D. Lorenzo Gómez Barrantes .....		647	D. Manuel Carvajal Oterino .....	
638	D. José Ferrey Cardona .....		648	D. Fernando Loira Rey .....	
639	D. José Hernán García Martín .....		649	D. Luciano Ruiz Belarano .....	
640	D. Cándido Hernández Martín .....		650	D. Angel León Gozalo .....	
641	D. Leandro Olazábal García .....		651	D. Tomás Arquero de las Peñas .....	
642	D. Antonio Martínez de la Hoz .....		652	D. Joaquín Razoña Olivo .....	
643	D. Elías Cano Barahona .....		653	D. Tomás Godoy Reyes .....	
644	D. Juan Jiménez Robles .....		654	D. Adolfo de la Calle Puertas .....	
645	D. Antonio Portillo García .....		655	D. José Vela Aramburri .....	
646	D. Claudio Montero Hervalejo .....		656	D. Luis Rodríguez Ortiz .....	
647	D. Felipe Sánchez Bóveda .....		657	D. Jerónimo Fernández Fernández .....	
648	D. José Sánchez Sánchez Rodríguez .....		658	D. Miguel Ruiz Martínez .....	
649	D. Aquilino Suárez Irigoyen .....		659	D. Pedro Alarcón Tarifa .....	
650	D. Ambrosio López López .....		660	D. Juan José Vázquez Limón .....	
651	D. Enrique Sánchez Méndez .....		661	D. Juan Oriñuel Extrems .....	
652	D. Feliciano Palacios Sáez .....		662	D. Luis Fernández de la Iglesia .....	
533	D. Celestino Marcos Alpear .....		663	D. Angel Fernández Herrero .....	
654	D. Juan Aragones Aragones .....		664	D. José Fernández García .....	
655	D. Pablo López de Juana .....		665	D. Alfredo Moreno Calleja .....	
556	D. Mariano Rejada Grande .....		666	D. Pablo Míguel Ojea .....	
657	D. Joaquín Piquerias Parraga .....		667	D. Demetrio Díaz Maroto Maqueda .....	
658	D. Jesús López Abad .....		668	D. Carmelo Minguez Gil .....	
659	D. Jesús Martínez Torrecilla .....		669	D. José Campos Bañón .....	
660	D. Santiago Barreno Segoviano .....		670	D. Jaime Moreno Romero .....	
561	D. Secundino González Díez .....		671	D. Francisco Godoy Vimbre .....	
662	D. Rafael López Moreno .....		672	D. Joaquín Fernández Beltrán .....	
563	D. Ramiro García García .....		673	D. Frutos Ráncon Pérez .....	
664	D. Castor Cartelle Alonso .....		674	D. Augusto Rivera Castañeiras .....	
665	D. Gabriel García García .....		675	D. Felipe Rodríguez Adriado .....	
666	D. Miguel Uriarte Bonet .....		676	D. Gabriel Santiago Gil .....	
667	D. Francisco Busto Tamayo .....		677	D. Ramón Pardo López .....	
668	D. Ismael Sánchez Serrano Sales .....		678	D. Julio Moya Laína .....	
669	D. Francisco Rodríguez Rodríguez .....		679	D. Graciiano Muñoz García .....	
570	D. Valeriano Martínez Ramos .....		680	D. Severiano López Parapar .....	
671	D. Felipe Foronda Oráa .....		681	D. Rufino de Andrés Rincón .....	
672	D. Matías Antón Anton .....		682	D. Sabas Calvillo Gil .....	
573	D. Froilián Gordo Santamaría .....		683	D. Carlos Galán López Tello .....	
674	D. José Nogués Beccó .....		684	D. Luis Fernández Tomás .....	
675	D. José Martín Martín .....		685	D. Eduardo Agustí Losas .....	
676	D. Jaime Nart Trobat .....		686	D. Severino Samper Arrazola .....	
677	D. Fernando Freire Gago .....		687	D. José Blanco Espevez .....	
678	D. José Luis Sastre Casellas .....		688	D. Manuel Gómez de Lázaro Hernández .....	
679	D. José Moreno Caballina .....		689	D. Francisco Cubillas Vila .....	
680	D. Francisco Gómez Alcalá .....		690	D. Emiliazo Martínez Molina .....	
581	D. Alfonso Ugeda Troyano .....		691	D. Carlos de la Rosa Indurán .....	
582	D. Jesús Cabena Cabana .....		692	D. Adolfo Cosío Bandragón .....	
683	D. Juan Escrivé Sebastián .....		693	D. José Ramos Garrigón .....	
684	D. Candela Casanero Barrios .....		694	D. Enrique Manera Francoli .....	
685	D. Francisco Gascon Sancho .....		695	D. Julio Prieto Ortíz .....	

687	D. Miguel Mesa Aguilera	
688	D. Salvador García Rincón	
689	D. Miguel Oliver Bois	
690	D. Francisco Montero Hernández	
691	D. Victoriano Cebrián Alba	
692	D. José María Estrada Cabellud	
693	D. Pedro Marzo Oliver	
694	D. Oscar Montero Rodríguez	
695	D. Víctor Vallejo Ruiz	
596	D. Servilio Rubio Romero	
697	D. Manuel de Pedro Navarro	
698	D. Antonio Márquez Bueno	
599	D. Carlos Robles Rodríguez	
600	D. Segundo Sanjuán González	
601	D. Félix Serrano Tudanca	
602	D. Tomás Claver Barroso	
603	D. Eduardo Álvarez Nadal	
604	D. Alberto Lázaro Hernández	
605	D. Rogelio Roda Fernández	
606	D. Jesús Fernández de Ocaña Córral	
607	D. Alberto Arias Díez	
608	D. Félix Ortega Delgado	
609	D. Juan Valls Taroni	
610	D. José Saánchez Bardaji	
611	D. Fernando Cabrera Corredor	
612	D. Francisco Gavira López	
613	D. Emoy de la Peña Suárez	
614	D. Pedro Balbás Aguado	
615	D. José de los Bueys Varona	
616	D. Santiago Cisneros González	
617	D. Amadeo Rodríguez del Castillo	
618	D. Jesús Toyos Coffío	
619	D. Gregorio Rodríguez de Lázaro García	
620	D. José Otero Avila	
621	D. Gerardo Acosta González	
622	D. José Ruiz Galán	
623	D. Arsenio Juárez Molina	
624	D. Valentín García de la Rasilla García de los Ríos	
625	D. Manuel del Alcázar López de Calle	
626	D. Pedro Burguete López	
627	D. Elicer Gallego López	
628	D. Florentino Aranda Fernández	
629	D. Joaquín Martín Muella	
630	D. Nicolás Ruiz Ruescas	
631	D. Gonzalo Fernández Cavada	
632	D. Juan Somoal Domínguez	
633	D. Guillermo Carabias Castro	
634	D. Enrique García Escrivano	
635	D. Víctor López Barrantes	
636	D. Emilio Jodra Martínez	
637	D. Francisco Caja del Arpa	
638	D. Benedito Martín Sánchez	
639	D. Alejandro Cavia Jorge	
640	D. Antonio Simón Sanz	
641	D. Manuel González Hernando	
642	D. Manuel Velasco Olmedo	
643	D. Gonzalo Rairós Ruiz	

Excedente.

NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad	NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad
755	D. Secundino Cobenjo del Olmo .....	1- 7-41	762	D. Bernardo Cortina Menéndez .....	1- 7-41
756	D. Gerardo Vázquez Mauro .....	2	763	D. Ricardo Muñoz Uestibidea .....	2
757	D. Antonio Fernández Arias .....	2	764	D. Aisenio Mora Cuchíar .....	17- 7-41
758	D. Manuel Parejo Mores .....	2	765	D. Damián Valdizquiero Rebolla .....	17- 8-41
759	D. Manuel Fernández Cámaras .....	2	766	D. Felipe del Valle García .....	26- 8-41
760	D. Víctor Espíñez Saiz .....	2	767	D. Ramón Morón Izquierdo .....	17- 9-41
761	D. Manuel Álvarez Castellanos Fernández .....	2	768	D. Fortunato Pozo Fernández .....	25- 9-41

## Dirección General de Arquitectura

Anuncio sobre construcción del Grupo de Viviendas Económicas del barrio de Usera.

Declarada de urgencia, a tenor del artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, con fecha 4 de diciembre de 1941, la construcción del Grupo de Viviendas Económicas del Barrio de Usera, y publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de diciembre de 1941 el oportuno Decreto encomendando a la Dirección General de Arquitectura el cumplimiento de dicha resolución ministerial.

Esta Dirección General de Arquitectura ha tomado, en el día de hoy, el acuerdo de ocupación de los terrenos afectados por las mencionadas construcciones, cuya situación es la siguiente: Terrenos situados en el Barrio de Usera, pertenecientes a los términos municipales de Madrid y Villaverde, y con los límites siguientes: Al Norte, en línea de 200 m. con el Barrio de Usera de Madrid; al Sur, en línea de 240 m. con la línea eléctrica de Saltos del Alberche; al Este, en línea de 300 m. con el camino de los Almenarales, remetiéndose 20 m. en el mismo hacia la parte Norte de esta línea, y al Poniente, en línea de 390 m. con el Barrio de Usera de Villaverde y finca de don Octavio Guimerá, saliendo después perpendicularmente a la línea eléctrica de los Saltos del Alberche.

Por el presente anuncio, los propietarios don Octavio Guimerá Alonso Malnaró, señor Marqués de Valmediano, Herederos de don Antonio Aguirre Díaz y cuantos titulares de derechos pudieran existir sobre las fincas afectadas por el proyecto del Grupo de Viviendas Económicas en cuestión, quedan citados para que comparezcan, sin excusa ni pretexto alguno, por sí o por medio de persona que legalmente les represente, el día 29 del mes corriente y hora de las diez y media de la mañana, en los terrenos de sus respectivas propiedades, comprendidos en los límites antes señalados, debiendo personarse con los títulos, escrituras, gravámenes, recibo de la contribución del primer trimestre del año actual, contrato de arrendamiento y, en definitiva, con cuantos documentos pudieran aportar en beneficio de los derechos que aleguen, todo ello con objeto de poder asistir al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos a expropiar.

Madrid, 19 de diciembre de 1941.—El Director general, P. Muguruza Otaño.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Anunciando la desaparición, durante la dominación marxista, de los valores de la Deuda que se citan.

Por doña Dolores Terrón Rosales, domiciliada en Madrid, calle General Pardiñas número 44, se ha denunciado ante esta Dirección General la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda amortizable al 4 por 100, emisión del año 1928, sin impuesto, serie E, número 232, por un importe total de 20.000 pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Dirección, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia de que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Madrid, 16 de diciembre de 1941.—Por el Director general, Luis Feás.

5.428—X

(197)

Por Rodríguez Hermanos, S. A., domiciliado en Madrid, se ha denunciado ante esta Dirección General la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

## DEUDA PERPETUA 4 POR 100 INTERIOR, EMISIÓN 1930

22 A 10.006/9, 112.038/54, 906.996, pesetas 11.000; 5 B, 2.923/24, 3.129, 66.194, 184.441, pesetas 12.500; 4 C, 29.626/27, 116.358/59, pesetas 20.000; 2 D, 9.600 y 601, pesetas 25.000; 1 E, 12.317, pesetas 25.000; 1 F, 2.330, pesetas 50.000; 15 G, 4.198/200, 16.090/96, 17.498/99, 25.294, 52.223, 87.895, pesetas 1.500; 14 H, 6.651, 9.736, 12.101/6, 12.707, 13.327/29, 39.723, 72.322, pesetas 2.800.

## AMORTIZABLE 4 por 100, EMISIÓN 1929

2 A, 9.194/95, pesetas 1.000; 2 B, 1.916/17, pesetas 5.000; 2 D, 502/3, pesetas 25.000.

## AMORTIZABLE 3 POR 100, EMISIÓN 1928

8 A, 2.052/57, pesetas 3.000; 2 C, 274/75, pesetas 10.000.

**AMORTIZABLE 5 por 100, EMISIÓN  
1927 SIN IMPUESTO**

118 A, 4.871, 77.934/35, 84.250/51,  
113.082, 122.784/86, 165.810/14, 290.864 a  
73, 366.016/70, 433.048/49, 436.484/88,  
545.557/77, 545.583/93, pesetas 59.000.

25 B, 78.200, 86.477, 90.574/75, 126.499  
a 505, 188.538/46, 188.550, 188.582,  
246.244, 261.860/61, pesetas 62.500.

31 C, 45.392, 46.934, 58.716/17, 70.657  
a 59, 86.258, 86.264/66, 142.349, 158.113  
a 29, 171.435, 215.747, pesetas 155.000.

7 D, 4.737, 7.499, 9.012, 14.664/65,  
16.311, 16.867, pesetas 87.500.

3 E, 3.123, 3.839, 8.286, pesetas 75.000.

**AMORTIZABLE 4 POR 100, EMISSION 1928**

779 A, 323, 1.607, 2.462/63, 4.507/9,  
5.361/62, 6.003/6, 6.554/56, 6.792/96  
7.850/55, 12.999, 13.000, 14.823/25,  
15.237/38, 15.629/33, 17.828, 18.508/12,  
19.275, 22.456/57, 23.519, 23.540/42,  
25.474/75, 25.735, 28.076/78, 28.346/708,  
29.026/28, 29.032/33, 29.154/56, 29.710,  
32.259/61, 32.661, 33.702/3, 33.821/26,  
36.916, 41.931/35, 42.045, 42.521/22,  
43.708/10, 44.541/729, 44.924/27, 46.006,  
53.989/91, 53.993/95, 58.564/80, 65.764/  
69, 68.086/88, 68.192/95, 71.494/95, 75.859/  
77.020/23, 81.075/91, 81.954/56, 83.520,  
89.276/77, 89.382/85, 89.587/88, 92.585/87  
94.241/47, 97.244/45, 98.688/89, 101.965,  
102.259/60, 103.928/30, 107.135/37,  
107.886, 107.896/97, 111.779, 112.927/30,  
118.254, 120.185/86, 124.206/7, 124.322/23,  
125.537/38, 130.743, 131.659, 133.009/12,  
137.366/68, 137.513/15, 139.652/56,  
139.941/42, pesetas 311.600.

183 B, 78/83, 254, 991, 1.589, 1.697,  
1.816/17, 3.947, 4.105, 4.168, 10.670/706,  
10.709, 11.646/724, 11.921, 12.891/92,  
12.896, 15.821, 16.005, 16.844/58, 18.190,  
28.394/95, 27.754, 29.152, 32.110, 32.535,  
32.665, 37.122, 37.330, 43.059/69, 43.847,  
43.954, 47.167, 47.486, 47.501, 47.581,  
49.578/80, pesetas 366.000.

123 C, 535, 1.336, 1.393, 4.859, 5.675 a  
729, 5.874/912, 8.262/69, 8.653, 9.488/89,  
15.075, 15.894/900, 16.079, 17.052/53,  
17.102, 17.543, 18.000, pesetas 492.000.

61 D, 7, 259/60, 2.425/41, 2.480/84,  
2.486/509, 2.525/26, 3.550/51, 3.747/50,  
4.049, 5.211, 6.067, 8.406, pesetas 610.000

26 E, 364, 1.536/48, 1.553/56, 1.591,  
1.593/95, 2.138/41, pesetas 520.000.

13 F, 1.389/90, 1.410/15, 1.424/26,  
1.430, 1.855, pesetas 520.000, por un im-  
porte total de 3.450.400 pesetas nomi-  
nales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación si se cree con derecho a ellos ante esta Dirección, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero

de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia de que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Madrid, diciembre de 1941.—Por el Director general, Luis Feás.

5.429—X

(89) Por doña María Josefa Berro Carretera, representada por el Procurador don Antonio Górriz Marco, domiciliado en Madrid, calle Alberto Aguilera, número 3, se ha denunciado ante esta Dirección General la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda amortizable al 4 por 100, emisión del año 1928, sin impuesto, serie A, números 20.822/833.

Serie B, número 7.779.

Deuda amortizable al 4 por 100, 1929, serie B, números 914/17, 926, 1.182/84.

Serie C, números 859/60.

Deuda amortizable al 5 por 100, 1926, sin impuesto, serie A, números 32.411/12, 57.553/54, 60.801 y 60.803.

Serie B, números 913/16, 1.579, 1.859 a 60.

Serie C, números 3.682 y 3.790.

Deuda amortizable al 5 por 100, 1929, sin impuesto, serie A, números 46.198 y 99.

Serie C, números 4.873/74, por un importe total de 80.000 pesetas nominales.

Lo que se hace público por segunda vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación si se cree con derecho a ellos ante esta Dirección, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia de que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Madrid, diciembre de 1941.—Por el Director general, Luis Feás.

5.431—X

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Dirección General de Industria**

**Resolución de expedientes de las entidades industriales que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la «Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», de Beasain, solicitando autorización para ampliar su indus-

tria, comprendida en el grupo segundo, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Esta Dirección General de Industria, de acuerdo con la propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», de Beasain, para ampliar sus talleres con la instalación de cuatro tornos en el departamento de rodajes, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma undécima de la Orden ministerial citada, y a las especiales siguientes:

1.º El plazo de puesta en marcha será de tres meses, contados a partir de la fecha de recepción en fábrica de la maquinaria.

2.º Esta autorización no supone la de importación de la maquinaria, que deberá solicitarse en la forma acostumbrada, acompañándose un ejemplar del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en el que se publique la resolución o copia autorizada de la misma, extendida por la Delegación de Industria, y certificado expedido igualmente por ésta de la relación valorada de maquinaria a que se contrae la presente resolución.

3.º Una vez recibida la maquinaria, el interesado lo notificará a la Delegación de Industria de Guipúzcoa, para que por la misma se compruebe que responde a las características que figuran en el permiso de importación.

Dios guarde a V. S. muchos años:

Madrid, 4 de diciembre de 1941.—El Director general de Industria, Luis Pombo.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Guipúzcoa.

Visto el recurso promovido por don Pedro Font Espinas contra resolución de la Delegación de Industria de Barcelona al denegarle la autorización para instalar un horno de cocer pan;

Resultando haberse observado por la Delegación de Industria la tramitación reglamentaria en el expediente y recurso incoados, por el hoy recurrente, ante dicho organismo provincial:

Considerando que, dadas las circunstancias actuales de escasez de primeras materias, no se debe autorizar instalaciones de la industria panadera como la solicitada, y que en el escrito recurso no se alega hecho alguno que modifique el criterio denegatorio de la Delegación de Industria.

Esta Dirección General de Industria ha resuelto desestimar el recurso.

so de alzada interpuesto por don Pedro Font Espinas contra resolución de la Delegación de Industria de Barcelona al denegarle autorización para instalar un horno de cocer pan en Premiá de Mar.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1941.—El Director general, Luis Pombo.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Barcelona.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica

Disponiendo se abra la matrícula para las enseñanzas correspondientes al primer curso del Grado Profesional en las Escuelas Superiores de Veterinaria.

Como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto de 4 de diciembre del corriente año, que modifica el de 17 de mayo de 1940, que organizaba los estudios de la Carrera de Veterinaria,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se abra un periodo de matrícula de ocho días para las enseñanzas correspondientes al primer curso del Grado Profesional de la Carrera de Veterinaria, a partir de la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que digo a VV. SS. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. SS. muchos años. Madrid, 11 de diciembre de 1941.—P. A., el Subsecretario, Jesús Rubio.

Sres. Directores de las Escuelas Superiores de Veterinaria de Madrid, León, Córdoba y Zaragoza.

Tribunal de oposiciones a las cátedras de Derecho Canónico vacantes en las Universidades de Santiago de Compostela y Valencia.

Anunciando día, hora y local en que han de presentarse los aspirantes a dichas oposiciones para quedar enterados del sistema que ha de regir para los ejercicios quinto y sexto.

Los opositores a estas cátedras habrán de presentarse en el salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid el día 12 de enero de 1942, a las once de la mañana, ante el Tribunal respectivo, para cumplir lo dispuesto en el párrafo

fo 20 del artículo 13 del Reglamento y quedar enterados del sistema que ha de regir para los ejercicios quinto y sexto.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1941.—El Presidente del Tribunal, Juan Monroy Puyol.

Tribunal de Oposiciones a las cátedras de «Histología e Histoquímica Normales», vacantes en las Facultades de Medicina de Barcelona, Salamanca y Valladolid (Turno de Auxiliares)

Anunciando día, hora y local en que han de presentarse los aspirantes a dichas oposiciones para conocer el sistema de los últimos ejercicios.

Los aspirantes a estas cátedras se presentarán el día 3 de enero próximo, a las doce de la mañana, en la Sala de Lectura del Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid, a fin de conocer el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios de estas oposiciones.

En dicho acto los señores opositores entregarán al Tribunal los trabajos científicos y la exposición escrita del concepto, método, fuentes y programa de la disciplina sobre lo que han de versar los dos primeros ejercicios de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 13 del vi gente Reglamento de oposiciones a cátedras de Universidad. Asimismo entregarán el recibo de haber ingresado en la Habilitación del Ministerio de Educación Nacional, los derechos que previene el Real Decreto de 12 de marzo de 1925.

Madrid, 13 de diciembre de 1941.—El Presidente del Tribunal, Enriquez de Salamanca.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Transcribiendo relación de opositores declarados aptos para desempeñar plazas de Secretario-Contador de Juntas de Obras y Servicios de Puertos, aprobada por Orden ministerial de 15 de diciembre de 1941.

Relación por el orden de mayor mérito de los señores opositores declarados aptos para ocupar plazas de Secretarios-Contadores de Juntas de Obras y Servicios de Puertos, propuesta por el Tribunal, de conformidad con lo preceptuado en la Orden de 23 de julio del corriente año:

Número 1.—D. Luis Juanes y Díaz Santos, grupo sexto, turno libre.

Número 2.—D. Roberto Bartual Gómez, grupo tercero, Ex combatientes.

Número 3.—D. Francisco J. Palanca Morales, grupo segundo, Oficiales provisionales.

Número 4.—D. Felipe Leguina Doménech, grupo sexto, turno libre.

Número 5.—D. Juan Solís Miguel, grupo primero, Caballeros Mutilados.

Número 6.—D. Leonardo Amiano Basañez, grupo sexto, turno libre.

Número 7.—D. Fernando Corral Saura, grupo tercero, Ex combatientes.

Número 8.—D. Mateo Rodríguez Sánchez Garibaldo, grupo sexto, turno libre.

Número 9.—D. Pedro Agustín Rivero Ondevilla, grupo tercero, Ex combatientes.

Número 10.—D. José María Alvarez Ossorio y Bensusán, grupo segundo, Oficiales provisionales.

Número 11.—D. Emilio de Isasa Navarro, grupo tercero, Ex Combatientes.

Madrid, 15 de diciembre de 1941.—El Director general, José Delgado

#### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Oviedo

Señalando fechas a los aspirantes de esta provincia, de acuerdo con la convocatoria anunciada, para los exámenes de ingreso en el Cuerpo de Peones Camineros del Estado.

Los exámenes para ingreso en el Cuerpo correspondiente a la convocatoria anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 303, de 30 de octubre, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. 238, del 25 del mismo mes, se verificarán en las fechas y lugares siguientes:

20 enero 1942: Luarca, a las diez de la mañana.

21 enero 1942: Cangas de Narcea, a las diez de la mañana.

22 enero 1942: Oviedo (Jefatura de Obras Públicas), a las diez de la mañana.

23 enero 1942: Arriondas, a las diez de la mañana.

Cada aspirante podrá presentarse en la fecha y sitio que más le convenga.

Oviedo, 13 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, José Núñez Casquete.

2.333.